PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	13 DE JUNIO DE 2012	Suplemento 7280 B

No. 29602

AL PÚBLICO EN GENERAL

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS]

2007 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente Edicto: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

Toda vez que el pasado mes de julio de 2011, fueron publicadas la relaciones de los bienes muebles que puso a disposición de SEABA, la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, con fecha 9 y 13 de Julio, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, 11 de Julio en los Diarios, Presente y Milenio ; 14 de julio en los ejemplares de los Periódicos, Presente y Milenio , todos estos de mayor circulación en el Estado de Tabasco y con la finalidad de continuar con el procedimiento contenido en la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y habiéndose cumplido el plazo señalado en el artículo 43, fracción I; el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, a través del presente Edicto notifica a todos aquellos interesados o propietarios de las unidades descritas en las publicaciones mencionadas en el Proemio del presente edicto, que tienen un plazo de 10 días a partir de ésta publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga; caso contrario, el Servicio Estatal de Administración, procederá a declarar Abandonados a favor del Estado, los bienes muebles señalados, lo anterior fundamentado en lo contenido en los artículos 44 y 45, fracción I y II, de nuestra Ley Rectora; informándoles de que podrán acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, servicio de arrastre, reten o depósito, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, aproximadamente con vigencia de mas de 5 (cinco), años, por tal motivo las condiciones físicas y mecánicas de las mismas son de Chatarra; y que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3, 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 5 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS]

2007 - 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el dia 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente Edicto: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

Toda vez que el pasado mes de Noviembre de 2011, fueron publicadas la relaciones de los bienes muebles que puso a disposición de SEABA, la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, con fecha 2 y 5 de Noviembre, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, 4 de Noviembre en los Diarios, Presente y Diario Novedades; 8 de Noviembre en el Periódico Presente y 23 de Noviembre en el Diario Novedades , todos estos de mayor circulación en el Estado de Tabasco y con la finalidad de continuar con el procedimiento contenido en la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y habiéndose cumplido el plazo señalado en el artículo 43, fracción I; el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, a través del presente Edicto notifica a todos aquellos interesados o propietarios de las unidades descritas en las publicaciones mencionadas en el Proemio del presente edicto, que tienen un plazo de 10 días a partir de ésta publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga; caso contrario, el Servicio Estatal de Administración, procederá a declarar Abandonados a favor del Estado, los bienes muebles señalados, lo anterior fundamentado en lo contenido en los artículos 44 y 45, fracción I y II, de nuestra Ley Rectora; informándoles de que podrán acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Pról. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, servicio de arrastre, retén o depósito, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas, por la Delegación de la Policía Estatal de Caminos en el municipio de Nacajuca, aproximadamente con vigencia de 2005 hacia atrás y de 2006 al 2008, por tal motivo las condiciones físicas y mecánicas, de los bienes (**vehículos automotores y motocicletas**); **se encuentran en muy malas condiciones por el deterioro que causan al estar expuestas a las inclemencias del tiempo.** Que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3, 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 5 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

Anexa

PASEO TABASCO 1504,
TEL. 3103300 EXT. 7474
TABASCO 2000,
C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

TABASCO
Trabajar para transformar

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	16 DE JUNIO DE 2012	Suplemento 7281

No. 29602

AL PÚBLICO EN GENERAL:

TABASCO
Trabajar para transformar

2007 - 2012

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS]

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abantonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente Edicto: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

Toda vez que el pasado mes de julio de 2011, fueron publicadas la relaciones de los bienes muebles que puso a disposición de SEABA, la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, con fecha 9 y 13 de Julio, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, 11 de Julio en los Diarios, Presente y Milenio ; 14 de julio en los ejemplares de los Periódicos, Presente y Milenio , todos estos de mayor circulación en el Estado de Tabasco y con la finalidad de continuar con el procedimiento contenido en la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y habiéndose cumplido el plazo señalado en el artículo 43, fracción I; el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, a través del presente Edicto notifica a todos aquellos interesados o propietarios de las unidades descritas en las publicaciones mencionadas en el Proemio del presente edicto, que tienen un plazo de 10 días a partir de ésta publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga; caso contrario, el Servicio Estatal de Administración, procederá a declarar Abandonados a favor del Estado, los bienes muebles señalados, lo anterior fundamentado en lo contenido en los artículos 44 y, 45, fracción I y II, de nuestra Ley Rectora; informándoles de que podrán acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Pról. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, servicio de arrastre, retén o depósito, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, aproximadamente con vigencia de mas de 5 (cinco), años, por tal motivo las condiciones físicas y mecánicas de las mismas son de Chatarra; y que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3, 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 5 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS]

[redacted]
2007 - 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente Edicto: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

Toda vez que el pasado mes de Noviembre de 2011, fueron publicadas la relaciones de los bienes muebles que puso a disposición de SEABA, la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, con fecha 2 y 5 de Noviembre, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, 4 de Noviembre en los Diarios, Presente y Diario Novedades; 8 de Noviembre en el Periódico Presente y 23 de Noviembre en el Diario Novedades , todos estos de mayor circulación en el Estado de Tabasco y con la finalidad de continuar con el procedimiento contenido en la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y habiéndose cumplido el plazo señalado en el artículo 43, fracción I; el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, a través del presente Edicto notifica a todos aquellos interesados o propietarios de las unidades descritas en las publicaciones mencionadas en el Proemio del presente edicto, que tienen un plazo de 10 días a partir de ésta publicación, para manifestar lo que a su derecho convenga; caso contrario, el Servicio Estatal de Administración, procederá a declarar Abandonados a favor del Estado, los bienes muebles señalados, lo anterior fundamentado en lo contenido en los artículos 44 y 45, fracción I y II, de nuestra Ley Rectora; informándoles de que podrán acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, servicio de arrastre, reten o depósito, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas, por la Delegación de la Policía Estatal de Caminos en el municipio de Nacajuca aproximadamente con vigencia de 2005 hacia atrás y de 2006 al 2008, por tal motivo las condiciones físicas y mecánicas, de los bienes (**vehículos automotores y motocicletas**); se **encuentran en muy malas condiciones por el deterioro que causan al estar expuestas a las inclemencias del tiempo.** Que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3, 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 5 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

Amsa

[redacted]

PASEO TABASCO 1504
TEL. 3103300 EXT. 7474
TABASCO 2000
C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Caracteristicas 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	14 DE NOVIEMBRE DE 2012	Suplemento 7324

No. 30365

AL PÚBLICO EN GENERAL

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS]

2007 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Articulo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente **Edicto:** Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco; se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el **ANEXO I** del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados; procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus unidades, acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Pról. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informara de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, reten o depósito, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, no omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, destacamentada en el municipio de Nacajuca, Tabasco aproximadamente en los años de 2006 al 2008, según oficio número DGPEC/UAP/664/2010, firmado por el Director General, de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tabasco. Motivo por el cual las condiciones físicas y mecánicas de las mayorías de las unidades (vehículos) son de Chatarra; y que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3, 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE; EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO ESTATAL DE ADMINIST. DE BIENES ASEGURADOS

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM.	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	AUTOMOVIL	NEON	CHRYSLER		ROJO		S/SERIE		WLB-4333	5	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
2	CAMIONETA	RANGER	FORD		BEIGE		S/SERIE		VL-44784	13	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
3	AUTOMOVIL	TSURU II	NISSAN		BEIGE		8LB12084908495153		S/P	17	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
4	AUTOMOVIL	SATURN	CHEVROLET		AZUL		S/SERIE		DNV-1275	24	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
5	CAMIONETA	GRAND CHEROKEE	JEEP		ROJO		1J4GZ58S0TC861894		WPB-3673	25	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
6	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET		AZUL		3G1SF21X96S123188		WLV-1563	35	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
7	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET		BEIGE		3G1SF2433XS116652		WLN-7739	39	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
8	CAMIONETA	DAKOTA	DODGE		BLANCO		S/SERIE		VP-14886	41	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
9	AUTOMOVIL	GRAND MARQUIS	CHRYSLER		PLATA		S/SERIE		WLW-6228	43	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
10	AUTOMOVIL	SENTRA	NISSAN		VERDE		3N10B41S9YK091697		WNA-5814	47	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
11	AUTOMOVIL	CAVALIER	CHEVROLET		NEGRO		3G5JF14T8PS108485		WPW-2675	49	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
12	AUTOMOVIL	STRATUS	DODGE		GRIS		3B3OJ46X1YT316856		WLM-3518	57	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
13	VAGONETA	ESPACIO	FORD		VERDE		S/SERIE		WPC-5383	63	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
14	VAGONETA	RAMCHAGER	DODGE		VERDE		9BHHE17Z6PM124714		WLK-2461	66	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
15	AUTOMOVIL	KA	FORD		AZUL MARINO		9BFBT18N747530491		DPT-1562	71	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
16	CAMIONETA	SILVERADO	CHEVROLET		BEIGE		S/SERIE		VP-02037	75	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
17	AUTOMOVIL	EXREME	HONDA		VERDE		1HGEJ8562XL900343		UVK-1845	77	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
18	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		VINO		3BAMB13S3390		WLD-3482	78	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
19	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET		NEGRO		1GCCS19ZSR8197499		VL-51515	86	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
20	URBAN	RAM 1500	DODGE		BLANCO		2B4HB15X1VK522793		WLN-8733	108	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
Oficio No CTT/7175 /2012

NUM.	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
21	AUTOMOVIL	PHANTOM	CHRYSLER		BLANCO		S/SERIE		GZS-2544	138	$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
22	REDILA	CUSTOM 3500	CHEVROLET		NEGRO		S/SERIE		VL-42114	156	$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
23	CAMIONETA	RANGER	FORD		ROJO		S/SERIE		VL-76397	177	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
24	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		ROJO		4BAMB1310257		WPR-8235	180	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
25	AUTOMOVIL	NEON	DODGE		VERDE/BLANCO		1B3BS46C2YD749237		WLE-1329	181	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
26	AUTOMOVIL	PONTIAC	DODGE		ROJO		3G2JD14T1WS132435		WLH-3419	183	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
27	AUTOMOVIL	ALMERA	NISSAN		ROJO		S/SERIE		WPU-6579	184	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
28	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		ARENA		5BAYB1320322		S/P	186	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
29	CAMIONETA	PICK UP	FORD		NEGRO		S/SERIE		VP-70706	187	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
30	CAMIONETA	F-150	FORD		BEIGE		S/SERIE		VP-92560	188	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
31	AUTOMOVIL	MONZA	CHEVROLET		BLANCO		S/SERIE		WPN-2632	190	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
32	AUTOMOVIL	JETTA	V.W		VINO		3VW1671HMSM002156		WPN-6578	191	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
33	AUTOMOVIL	JETTA	V.W		BLANCO		3VWJ4A1W0WWM205497		WLY-6094	192	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	AUTOMOVIL	CONTOUR	FORD		BLANCO		S/SERIE		WLM-6421	196	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
35	AUTOMOVIL	CORDOVA	SEAT		VINO		S/SERIE		S/P	198	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
36	CAMIONETA	CUSTOM	CHRYSLER		AZUL/BLANCO		S/SERIE		VM-17402	201	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
37	AUTOMOVIL	DERBY	V.M		VERDE		S/SERIE		WLJ-4189	204	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
38	AUTOMOVIL	SPIRIT	CHRYSLER		MARRON		3G3B146P6MT040042		WLA-9816	209	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
39	CAMIONETA	REDILA	DODGE		VINO		L8285428530733		VR-50111	210	$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
40	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		VERDE		S/SERIE		DNY-6012	215	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
Oficio No CTT/7175 /2012

NUM	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
41	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		BLANCO		2ALB1305446		WPK-8708	216	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
42	AUTOMOVIL	STRATUS	DODGE		DORADO		S/SERIE		WLH-7002	217	$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
43	CAMIONETA	PICK UP	DODGE		VERDE CLARO		S/SERIE		VL-38052	228	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
44	AUTOMOVIL	GHIA	FORD		VERDE		S/SERIE		WLL-1749	233	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
45	REDILA	RAM 4000	DODGE		BLANCO		S/SERIE		VL-30596	244	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
46	AUTOMOVIL	LEBARON	CHRYSLER		VINO		S/SERIE		DFE-1958	250	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
47	AUTOMOVIL	GOLF	V.W		CAFÉ		S/SERIE		WLC-7654	251	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
48	VAGONETA	RAM CHARGER	DODGE		GRIS		S/SERIE		803 PNM	254	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
49	VAGONETA	BRAVADA	CHEVROLET		BLANCO		1GHT12W2723645		WMB-5296	256	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
50	PICK UP	RANGER	FORD		GRIS		S/SERIE		VP-32580	257	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL	$ 35,900.00	

(SON TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUBLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
TABASCO

C. SALOMON GUZMAN JUAREZ
PERITO DE LOS SERVICIOS PERICIALES

AL PÚBLICO EN GENERAL

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS]

2007 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Articulo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente **Edicto**: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco; se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el **ANEXO I** del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados,

procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus **unidades motrices, principalmente aquellos que los tenían depositados en el reten o deposito de vehículos, terrenos propiedad de la Unión de Volteos ubicado en la Carretera Federal Huimanguillo-Estación Chontalpa, en el municipio de Huimanguillo,** Tabasco, acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Pról. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno del Estado de Tabasco) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, reten o depósito, servicio de arrastre o grúa, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, que deberán de cubrir o pagar en la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.**

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, **hasta el año2010.** Según oficio número DGPEC/UAP/388/2011, de fecha 23 de Mayo de 2011, firmado por el Director General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, C. Salvador Suarez Martínez. De tal manera se informa que la presente acción se está aplicando en razón de que el predio donde se encontraban los bienes, fue solicitado por su propietario o dueño, así mismo se les comunica a los propietarios o interesados de que la mayoría de los bienes **(vehículos automotores y motocicletas), se encuentran en muy malas condiciones por el deterioro e inclemencias del tiempo.** el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3,7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

LIC. RAUL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

PASEO TABASCO 1504
TEL. 3103300 EXT. 7474
TABASCO 2000
C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	TSURU	SEDAN	NISSAN		BLANCO		S/SERIE		PWT-5148		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
2	VOYAGER	VAGONETA	CHRYSLER		GUINDA		2P4FP25B2TR605753		WPG-6264		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
3		CAMION	FORD		VERDE		S/SERIE		XJ-15564		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
4		PICKUP	TOYOTA		BLANCO		4TARN81A9RZ170361		CY-89692		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
5	CARIBE	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
6	TSURU	SEDAN	NISSAN		ROJO		ORLB1205545		S/P		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
7		PICK UP	CHRYSLER		AZUL		LM033669		VL-27077		$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
8		PICK UP	CHEVROLET		AZUL		1GCCS14Z2RK136055		VL-69108		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
9		PICK UP	FORD		ROJO		1FTDF15Y8JP80533		S/P		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
10	RANGER	PICK UP	FORD		ROJO		1FTYR10X1WPA43497		VM-18109		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
11		SEDAN	VW		NEGRO		S/SERIE		WLG-9615		$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
12	RANGER	PICK UP	FORD		GUINDA		1FTCR10A4SUA66063		S/P		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
13	RAM CHARGER	VAN	DODGE		AZUL		3B4HE17Z7MM022978		S/P		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
14	JETTA	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		WSA-2363		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
15	3 TONELADAS	CAMIONETARE DILAS	CHEVROLET		BLANCO		S/SERIE		S/P		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
16		VAGONETA	CHEVROLET		BLANCO		1GNEK13K3PJ722566		WLZ-2299		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
17		AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		1G1JC52F7T7263700		S/P		$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
18	VAN	VOYAGER	CHRYSLER		VERDE		S/SERIE		S/P		$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
19		PICK UP	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		VL-65650		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
20	TSURU	SEDAN	NISSAN		GRIS		3BAMB13E1573		YAE-4181		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
21	TSURU	SEDAN	NISSAN		AZUL		3N1EB31S5TL65182		S/P		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
22	TSURU	SEDAN	NISSAN		ROJO		2BLB13-60042		YAH-6351		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
23	TSURU	SEDAN	NISSAN		AZUL		OLB1241112		WLF-1104		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

2007 - 2012

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM. GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
24		AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		WPE-1353		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
25		S-10	CHEVROLET		GRIS		1GCC514R9P8172674		CZ-40679		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
26		CAMIONETA	FORD		BLANCO		3FDLF46P65MA21619		SF-06025		$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
27		SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
28	JETTA	SEDAN	VW		AZUL		3VW1671HMBM207503		WLG-2950		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
29	DART-K	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/SERIE		S/P		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
30		CAMIONETA REDILA	CHEVROLET		NEGRO		S/SERIE		VL-20431		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
31	SPIRIT	AUTOMOVIL	CHRYSLER		GRIS		S/SERIE		S/P		$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
32	POINTER	SEDAN	VW		ROJO		9BWA37425XTO49421		S/P		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
33	ATLANTIC	SEDAN	VW		ROJO		S/SERIE		WLL-2436		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
34	MALIBU	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AMARILLO		S/SERIE		XZU-8138		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
35		SEDAN	RENAULT		BLANCO		S/SERIE		404BFT		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
36		PICK UP	CHEVROLET		AZUL-BLANCO		S/SERIE		VL-04503		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
37	FAIRMONT	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		S/SERIE		WLD-8120		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
38		SEDAN	DATSUN		AZUL		S/SERIE		WLE-3872		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
39	GOLF	SEDAN	VW		BLANCO		1HRM906742		XTL-4463		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
40	CHEVY	SEDAN	CHEVROLET		GRIS		S/SERIE		WPN-6208		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
41	MONZA	SEDAN	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		WPP-5185		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
42	PLATINA	SEDAN	NISSAN		AZUL		3N1SH01S85L242741		WLT-9151		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
43	SENTRA	SEDAN	NISSAN		GRIS		3N1CB51S06L481631		S/P		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
44	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G2JB54TXYS134959		YAY-1216		$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
45		REDILA	NISSAN		BLANCO		S/SERIE		SZ75853		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
46	TSURU	SEDAN	NISSAN		GRIS		1LB122B428049615		LYK-9942		$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM. GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
47	RAM CUSTOM	PICK UP	CHRYSLER		BLANCO		YM241046		VM-50928		$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
48	TSUBAME	VAGONETA	NISSAN		ROJO		4TAYY10002318		927-RPG		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
49		PICK UP	CHRYSLER		VERDE METALICO		L518060		VL-27389		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
50		PICK UP	CHEVROLET		NEGRO		1GCEK1479NZ173839		CX-97773		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
51		ESTACAS	DODGE		BLANCO		L830287		VL-59334		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
52	DOBLE CABINA	PICK UP	CHEVROLET		AZUL		2GCFC19M1W1259876		S/P		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
53	NEON	SEDAN	DODGE		MORADO		S/SERIE		S/P		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
54	JETTA	SEDAN	VW		ROJO		3VWRA2163NM061629		S/P		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
55	JETTA	SEDAN	VW		GRIS METALICO		1GMM607923		WLM-2674		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
56	CARIBE	SEDAN	VW		AZUL		17B0143478		WLK-3571		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
57		PICK UP	FORD		GRIS		9BFBT32N727939270		S/P		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
58		BLAZER	CHEVROLET		BLANCO		1GNDT13W8T21527222		WLV-2927		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
59	TSURU	SEDAN	NISSAN		AZUL		3N1EB31SX1K344787		UVP-9428		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
60		PICK UP	FORD		BLANCO		S/SERIE		VL-78071		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
61		SEDAN	VW		AZUL		S/SERIE		WLK-8110		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
62	GOLF	SEDAN	VW		ROJO		PM148623		WSL-2328		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
63	TSURU	SEDAN	NISSAN		BLANCO		4BA1EB1309516		S/P		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
64	MAVELLIK	SEDAN	FORD		NEGRO		S/SERIE		S/P		$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
65		PICK UP	TOYOTA		GRIS		JTARN63S2G5019607		VL-59084		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
66	3 TONELADAS	CAMIONETA	FORD		GRIS		S/SERIE		VL-34664		$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
67	LEBARON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		ROJO		TO-26620		WPA-1357		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
68	3 TONELADAS	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		JB7FL24D3JP080476		VN-33120		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
69	ESTACAS	CAMIONETA	FORD		ROJO		S/SERIE		VP-21813		$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES

TABASCO
Trabajar para transformar

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM. GRAL.	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
70		PICK UP	FORD		BEIGE		S/SERIE		VL-09445		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
71	3 TONELADAS	PLATAFORMA	CHEVROLET		BEIGE		S/SERIE		8626-BD		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
72		REDILA	NISSAN		BLANCO		4MS5D21000612		CV-74993		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
73		SEDAN	VW		AZUL-VERDE		S/SERIE		XZH-7647		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
74		ESTACAS	NISSAN		BLANCO		S/SERIE		VN-02425		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 43,600.00	

(SON CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

C. SALOMÓN GUZMÁN JUÁREZ

PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
VILLAHERMOSA, TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 1282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	17 DE NOVIEMBRE DE 2012	Suplemento 7325 Q

No. 30365

AL PÚBLICO EN GENERAL

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS]

2007 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Articulo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente **Edicto:** Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco; se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el **ANEXO I** del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus unidades, acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informara de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, reten o depósito, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, no omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, destacamentada en el municipio de Nacajuca, Tabasco aproximadamente en los años de 2006 al 2008, según oficio número DGPEC/UAP/664/2010, firmado por el Director General, de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tabasco. Motivo por el cual las condiciones físicas y mecánicas de las mayorías de las unidades (vehículos) son de Chatarra; y que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3, 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

PERIÓDICO OFICIAL 17 DE NOVIEMBRE DE 2012

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
Oficio No CTT/7175 /2012

NUM.	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	AUTOMOVIL	NEON	CHRYSLER		ROJO		S/SERIE		WLB-4333	5	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
2	CAMIONETA	RANGER	FORD		BEIGE		S/SERIE		VL-44784	13	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
3	AUTOMOVIL	TSURU II	NISSAN		BEIGE		8LB12084908495153		S/P	17	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
4	AUTOMOVIL	SATURN	CHEVROLET		AZUL		S/SERIE		DNV-1275	24	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
5	CAMIONETA	GRAND CHEROKEE	JEEP		ROJO		1J4GZ58S0TC861894		WPB-3673	25	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
6	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET		AZUL		3G1SF21X96S123188		WLV-1563	35	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
7	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET		BEIGE		3G1SF2433XS116652		WLN-7739	39	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
8	CAMIONETA	DAKOTA	DODGE		BLANCO		S/SERIE		VP-14886	41	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
9	AUTOMOVIL	GRAND MARQUIS	CHRYSLER		PLATA		S/SERIE		WLW-6228	43	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
10	AUTOMOVIL	SENTRA	NISSAN		VERDE		3N10B41S9YK091697		WNA-5814	47	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
11	AUTOMOVIL	CAVALIER	CHEVROLET		NEGRO		3G5JF14T8PS108485		WPW-2675	49	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
12	AUTOMOVIL	STRATUS	DODGE		GRIS		3B3OJ46X1YT316856		WLM-3518	57	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
13	VAGONETA	ESPACIO	FORD		VERDE		S/SERIE		WPC-5383	63	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
14	VAGONETA	RAMCHAGER	DODGE		VERDE		3B4HE17Z6PM124714		WLK-2461	66	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
15	AUTOMOVIL	KA	FORD		AZUL MARINO		9BFBT1BNZ4753049[illegible]		DPT-1562	71	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
16	CAMIONETA	SILVERADO	CHEVROLET		BEIGE		S/SERIE		VP-02037	75	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
17	AUTOMOVIL	EXREME	HONDA		VERDE		4HGEJ8562XL900343		UVK-1845	77	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
18	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		VINO		3BAMR13Z7390[illegible]		WLD-3482	78	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
19	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET		NEGRO		1GCCS19Z5R8197499		VL-51515	86	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
20	URBAN	RAM 1500	DODGE		BLANCO		2B4HB15X1VK522793		WLN-8733	108	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE [illegible] TABASCO
VILLAHERMOSA

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
Oficio No CTT/7175 /2012

NUM.	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
21	AUTOMOVIL	PHANTOM	CHRYSLER		BLANCO		S/SERIE		GZS-2544	138	$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
22	REDILA	CUSTOM 3500	CHEVROLET		NEGRO		S/SERIE		VL-42114	156	$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
23	CAMIONETA	RANGER	FORD		ROJO		S/SERIE		VL-76397	177	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
24	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		ROJO		4BAMB1310257		WPR-8235	180	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
25	AUTOMOVIL	NEON	DODGE		VERDE/BLANCO		1B3BS46C2YD749237		WLE-1329	181	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
26	AUTOMOVIL	PONTIAC	DODGE		ROJO		3G2JD14T1WS132435		WLH-3419	183	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
27	AUTOMOVIL	ALMERA	NISSAN		ROJO		S/SERIE		WPU-6579	184	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
28	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		ARENA		5BAYB1320322		S/P	186	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
29	CAMIONETA	PICK UP	FORD		NEGRO		S/SERIE		VP-70706	187	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
30	CAMIONETA	F-150	FORD		BEIGE		S/SERIE		VP-92560	188	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
31	AUTOMOVIL	MONZA	CHEVROLET		BLANCO		S/SERIE		WPN-2632	190	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
32	AUTOMOVIL	JETTA	V.W		VINO		3VW1671HMSM002156		WPN-6578	191	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
33	AUTOMOVIL	JETTA	V.W		BLANCO		3VWJ4A1W0WWM205497		WLY-6094	192	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	AUTOMOVIL	CONTOUR	FORD		BLANCO		ERIE		WLM-6421	196	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
35	AUTOMOVIL	CORDOVA	SEAT		VINO		S/SERIE		S/P	198	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
36	CAMIONETA	CUSTOM	CHRYSLER		AZUL/BLANCO		S/SERIE		VM-17402	201	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
37	AUTOMOVIL	DERBY	V.M		VERDE		S/SERIE		WLJ-4189	204	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
38	AUTOMOVIL	SPIRIT	CHRYSLER		MARRON		3G3B146P6MT040047		WLA-9816	209	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
39	CAMIONETA	REDILA	DODGE		VINO		L82B5428530733		VR-50111	210	$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
40	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		VERDE		S/SERIE		DNY-6012	215	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
Oficio No CTT/7175 /2012

NUM	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
41	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN		BLANCO		2ALB1305446		WPK-8708	216	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
42	AUTOMOVIL	STRATUS	DODGE		DORADO		S/SERIE		WLH-7002	217	$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
43	CAMIONETA	PICK UP	DODGE		VERDE CLARO		S/SERIE		VL-38052	228	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
44	AUTOMOVIL	GHIA	FORD		VERDE		S/SERIE		WLL-1749	233	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
45	REDILA	RAM 4000	DODGE		BLANCO		S/SERIE		VL-30596	244	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
46	AUTOMOVIL	LEBARON	CHRYSLER		VINO		S/SERIE		DFE-1958	250	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
47	AUTOMOVIL	GOLF	V.W		CAFE		S/SERIE		WLC-7654	251	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
48	VAGONETA	RAM CHARGER	DODGE		GRIS		S/SERIE		803 PNM	254	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
49	VAGONETA	BRAVADA	CHEVROLET		BLANCO		1GHT12W2723645		WMB-5296	256	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
50	PICK UP	RANGER	FORD		GRIS		S/SERIE		VP-32580	257	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL	$ 35,900.00	

(SON TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUO DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

C. SALOMON GUZMAN JUAREZ
PERITO DE LOS SERVICIOS PERICIALES

AL PÚBLICO EN GENERAL

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

2007 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Articulo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente **Edicto**: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco; se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el **ANEXO I** del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados,

procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus **unidades motrices, principalmente aquellos que los tenían depositados en el reten o deposito de vehículos, terrenos propiedad de la Unión de Volteos ubicado en la Carretera Federal Huimanguillo-Estación Chontalpa, en el municipio de Huimanguillo, Tabasco,** acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Pról. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno del Estado de Tabasco) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, reten o depósito, servicio de arrastre o grúa, Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, que deberán de cubrir o pagar en la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.**

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, **hasta el año2010.** Según oficio número DGPEC/UAP/388/2011, de fecha 23 de Mayo de 2011, firmado por el Director General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, C. Salvador Suarez Martínez. De tal manera se informa que la presente acción se está aplicando en razón de que el predio donde se encontraban los bienes, fue solicitado por su propietario o dueño, así mismo se les comunica a los propietarios o interesados de que la mayoría de los bienes **(vehículos automotores y motocicletas), se encuentran en muy malas condiciones por el deterioro e inclemencias del tiempo.** el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3,7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

LIC. RAUL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PASEO TABASCO 1504
TEL. 3103300 EXT. 7474
TABASCO 2000
C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM. GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	TSURU	SEDAN	NISSAN		BLANCO		S/SERIE		PWT-5148		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
2	VOYAGER	VAGONETA	CHRYSLER		GUINDA		2P4FP25B2TR605753		WPG-6264		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
3		CAMION	FORD		VERDE		S/SERIE		XJ-15564		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
4		PICKUP	TOYOTA		BLANCO		4TARN81A9RZ170361		CY-89692		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
5	CARIBE	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
6	TSURU	SEDAN	NISSAN		ROJO		ORLB1205545		S/P		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
7		PICK UP	CHRYSLER		AZUL		LM033669		VL-27077		$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
8		PICK UP	CHEVROLET		AZUL		1GCCS14Z2RK136055		VL-69108		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
9		PICK UP	FORD		ROJO		1FTDF15Y8JP80533		S/P		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
10	RANGER	PICK UP	FORD		ROJO		1FTYR10X1WPA43497		VM-18109		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
11		SEDAN	VW		NEGRO		S/SERIE		WLG-9615		$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
12	RANGER	PICK UP	FORD		GUINDA		1FTCR10A4SUA66063		S/P		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
13	RAM CHARGER	VAN	DODGE		AZUL		3B4HE17Z7MM022978		S/P		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
14	JETTA	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		WSA-2363		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
15	3 TONELADAS	CAMIONETARE DILAS	CHEVROLET		BLANCO		S/SERIE		S/P		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
16		VAGONETA	CHEVROLET		BLANCO		1GNEK18K3PJ722566		WLZ-2299		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
17		AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		1GNES26H7R7263700		S/P		$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
18	VAN	VOYAGER	CHRYSLER		VERDE		S/SERIE		S/P		$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
19		PICK UP	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		VL-65650		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
20	TSURU	SEDAN	NISSAN		GRIS		4BAMB13T1573		YAE-4181		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
21	TSURU	SEDAN	NISSAN		AZUL		3N1EB31S2RL65182		S/P		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
22	TSURU	SEDAN	NISSAN		ROJO		2BLB13-60042		YAH-6351		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
23	TSURU	SEDAN	NISSAN		AZUL		OLB1241112		WLF-1104		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

2007 - 2013

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM. GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
24		AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		WPE-1353		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
25		S-10	CHEVROLET		GRIS		1GCC514R9P8172674		CZ-40679		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
26		CAMIONETA	FORD		BLANCO		3FDLF46P65MA21619		SF-06025		$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
27		SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
28	JETTA	SEDAN	VW		AZUL		3VW1671HMBM207503		WLG-2950		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
29	DART-K	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/SERIE		S/P		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
30		CAMIONETA REDILA	CHEVROLET		NEGRO		S/SERIE		VL-20431		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
31	SPIRIT	AUTOMOVIL	CHRYSLER		GRIS		S/SERIE		S/P		$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
32	POINTER	SEDAN	VW		ROJO		9BWA37425XTO49421		S/P		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
33	ATLANTIC	SEDAN	VW		ROJO		S/SERIE		WLL-2436		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
34	MALIBU	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AMARILLO		S/SERIE		XZU-8138		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
35		SEDAN	RENAULT		BLANCO		S/SERIE		404BFT		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
36		PICK UP	CHEVROLET		AZUL-BLANCO		S/SERIE		VL-04503		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
37	FAIRMONT	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		S/SERIE		WLD-8120		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
38		SEDAN	DATSUN		AZUL		S/SERIE		WLE-3872		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
39	GOLF	SEDAN	VW		BLANCO		1HRM906742		XTL-4463		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
40	CHEVY	SEDAN	CHEVROLET		GRIS		S/SERIE		WPN-6208		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
41	MONZA	SEDAN	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		WPP-5185		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
42	PLATINA	SEDAN	NISSAN		AZUL		3N1SH01S8SL242741		WLT-9151		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
43	SENTRA	SEDAN	NISSAN		GRIS		3N1CB51S06L481631		S/P		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
44	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G2JB54T0XS131959		YAY-1216		$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
45		REDILA	NISSAN		BLANCO		S/SERIE		SZ75853		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
46	TSURU	SEDAN	NISSAN		GRIS		1LB122B428049615		LYK-9942		$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

NUM GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
47	RAM CUSTOM	PICK UP	CHRYSLER		BLANCO		YM241046		VM-50928		$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
48	TSUBAME	VAGONETA	NISSAN		ROJO		4TAYY10002318		927-RPG		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
49		PICK UP	CHRYSLER		VERDE METALICO		L518060		VL-27389		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
50		PICK UP	CHEVROLET		NEGRO		1GCEK1479NZ173839		CX-97773		$ 750.00	EN MALAS CONDICIONES
51		ESTACAS	DODGE		BLANCO		L830287		VL-59334		$ 950.00	EN MALAS CONDICIONES
52	DOBLE CABINA	PICK UP	CHEVROLET		AZUL		2GCFC19M1W1259876		S/P		$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
53	NEON	SEDAN	DODGE		MORADO		S/SERIE		S/P		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
54	JETTA	SEDAN	VW		ROJO		3VWRA2163NM061629		S/P		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
55	JETTA	SEDAN	VW		GRIS METALICO		1GMM607923		WLM-2674		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
56	CARIBE	SEDAN	VW		AZUL		1780143478		WLK-3571		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
57		PICK-UP	FORD		GRIS		9BFBT32N727939270		S/P		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
58		BLAZER	CHEVROLET		BLANCO		1GNDT13W8T21527222		WLV-2927		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
59	TSURU	SEDAN	NISSAN		AZUL		3N1EB31SX1K344787		UVP-9428		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
60		PICK UP	FORD		BLANCO		S/SERIE		VL-78071		$ 850.00	EN MALAS CONDICIONES
61		SEDAN	VW		AZUL		S/SERIE		WLK-8110		$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
62	GOLF	SEDAN	VW		ROJO		1H198823		WSL-2328		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
63	TSURU	SEDAN	NISSAN		BLANCO		3BA12B1309516		S/P		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
64	MAVELLIK	SEDAN	FORD		NEGRO		S/SERIE		S/P		$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
65		PICK UP	TOYOTA		GRIS		JTARN63S265019607		VL-59084		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
66	3 TONELADAS	CAMIONETA	FORD		GRIS		S/SERIE		VL-34664		$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
67	LEBARON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		ROJO		TO-26620		WPA-1357		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
68	3 TONELADAS	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		JB7FL24D3JP080476		VN-33120		$ 650.00	EN MALAS CONDICIONES
69	ESTACAS	CAMIONETA	FORD		ROJO		S/SERIE		VP-21813		$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/7175 /2012

70		PICK UP	FORD		BEIGE			S/SERIE			VL-99445		$ 550.00	EN MALAS CONDICIONES
71	3 TONELADAS	PLATAFORMA	CHEVROLET		BEIGE			S/SERIE			8626-BD		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
72		REDILA	NISSAN		BLANCO			4MSSD21000612			CV-74993		$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
73		SEDAN	VW.		AZUL-VERDE			S/SERIE			XZH-7647		$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
74		ESTACAS	NISSAN		BLANCO			S/SERIE			VN-42425		$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
												TOTAL:	$ 43,600.00	

(SON CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2008 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ATENTAMENTE

C. SALOMÓN GUZMÁN JUÁREZ
PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

SUBPROCURADURIA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
VILLAHERMOSA, TABASCO

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	19 DE DICIEMBRE DE 2012	Suplemento 7334 D

No.- 30574

AL PÚBLICO EN GENERAL

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente **Edicto**: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco; se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el ANEXO I del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Gobierno del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se les comunica a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus **unidades motrices, principalmente a los que lo tenían en el reten o deposito de vehículos, propiedad del Gobierno del Estado ubicado en la ranchería de Buena Vista primera Sección perteneciente al municipio de Centro Tabasco,** acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno del Estado de Tabasco) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, reten o depósito, servicio de arrastre o grúa, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, que deberán de cubrir o pagar en la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.**

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, en los **años 2004 a 2008.** Según oficio número **DGPEC/UAP/596/012, de fecha 26 de junio de 2012,** entregando **83 (ochénta y tres),** bienes (vehículos); oficio número **DGPEC/UAP/806/012, de fecha 01 de Octubre de 2012,** de igual forma **117 (ciento diecisiete)**bienes (vehículos) y de los años **2009 y 2010, 100 (cien) bienes (vehículos), según oficio número DGPEC/UAP/821/2012;** todos firmado por el Director General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, **C. Salvador Suarez Martínez.** Así mismo, se les comunica a los propietarios o interesados que la mayoría de los bienes **vehículos automotores, se encuentran en muy malas condiciones la mayoría en calidad de chatarras por el deterioro e inclemencias del tiempo.** el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3,7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASÍ LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8933 /2012

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	No. FACTURA	PLACAS	NUMERO DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1	STRATUS	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		3C30246K6TT263337		WLM-4876	1	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
2	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		1B3DJ46X01N578972		WLP-7877	2	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	RAN CHARGER	CAMIONETA	DODGE		VINO-NEGRO		3B4HE172XLM057614		WLJ-9165	3	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
4	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		S/N		WLK-4922	4	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
5	JETTA	SEDAN	V.W.		ROJO		1GMM609155		DMS-8263	5	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
6	JETTA	AUTOMOVIL	V.W.		NEGRO		3VWRH49M31M156672		WLA-9262	6	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
7	BLAZER	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO VINO		3GCCS1SD7RM170684		WLM-3749	8	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
8	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3N1DB41SOXK047943		TTV-9956	9	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
9	BLAZER	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		1GNCS13W5W2179955		WLK-9821	10	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
10	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		1B4GP44R8TB336415		DNH-1998	13	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
11	PICK UP	CAMIONETA	TOYOTA		GRIS		4TAVN01C4PZ124248		MAT-9641	15	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
12	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		1NGHD1651KC341024		VL-41390	16	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
13	TORAZ	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		AL91MA38114		300-NWS	17	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
14	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		AZUL		1N6ND16S9KC345S1		VL-02290	18	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
15	S-113	AUTOMOVIL	VW SEDAN		VINO		11F0018401		WLP-2554	19	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
16	FOCUS	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		3FAFP31311F131994		WLK-4959	20	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
17	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		AL91MB26342		LVH-5411	21	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
18	WAGON	CAMIONETA	FORD		BLANCO		SIN SERIE		WLK-2698	22	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
19	AUTOMOVIL	SEDAN	CHEVROLET		ROJO		1G1NV5519RC251369		WLV-5021	23	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
20	PICK UP	CAMIONETA	FORD		GRIS		1FTDF1764VKC93965		VL-39178	24	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
21	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		S/N		WLD-4679	28	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
22	PICKUP	CAMIONETA	FORD		ROJO/BLANCO		S/N		C2-75-610	29	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
23	RANGER	CAMIONETA	FORD		VERDE		SIN SERIE		CY-90707	31	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
24	RAM CHARGER	CAMIONETA	DODGE		AZUL BLANCO		L9520769200775		WLM-2050	32	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

Oficio No CTT/8933 /2012

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
25	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO-BLANCO		S/N		WLU-5981	33	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
26	ESCAPE	VAGONETA	FORD		GRIS		1FMYU0315SKB26468		WLU-7187	35	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
27	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AMARILLO		4BAMB1327271		WLR-2783	36	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
28	GOLF	AUTOMOVIL	V.W.		AZUL		1GMM928726		WLA-7929	38	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK UP	RANGER	FORD		BLANCO		SIN SERIE		HN-32363	39	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
30	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		BLANCO		4MCGD21011699		CZ-59832	40	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
31	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		3G1SF24201S180887		WLR-7111	41	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
32	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		VINO		AL91GR35680		WLE-2479	42	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
33	GHIA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS				XBF-1891	43	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCA				VL-79800	45	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
35	FOCUS	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		1FAB93439YW212467		XYT-2133	46	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
36	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE		SIN SERIE		WLE-1834	47	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
37	JETTA	AUTOMOVIL	VW		ROJO		3VWJ2A1W7WM155316		980-KXA	48	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
38	IKON	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		3FABP04B02M114070		WLW-5659	50	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	VOYAGER	CAMIONETA	DODGE		AZUL		SIN SERIE		DFF-7217	51	$ 3,700.00	EN MALAS CONDICIONES
40	RENAULT	AUTOMOVIL	RENAULT		ROJO		S/N		WLN-4457	52	$ 600.00	
41	DATSUN	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		SIN SERIE		WLJ-1220	53	$ 600.00	
42	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		ROJO VINO		WF0BTG9J212111471		WLN-4654	54	$ 900.00	
43	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		93CSKB0N6YC136047		YN-04982	55	$ 1,000.00	
44	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		93CSL80N32B174443		VL-77601	56	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
45	ACCOR	AUTOMOVIL	HONDA		VERDE		1HECD5658RA140470		WLY-8452	57	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
46	RAM	CAMIONETA	DODGE		AZUL		3B7HC16X6M220756		VL-04587	58	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
47	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		GRIS		4BAMMB1335546		WLE-7831	59	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
48	DARK	AUTOMOVIL	CHRYSLER		GRIS		SIN SERIE		WLA-2145	60	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
49	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		VINO		3N1CB51512K214014		DFU-7464	62	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
50	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		1N6HD16S7NC338259		VL-48179	63	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
51	S-113	AUTOMOVIL	V.W.		VERDE		SIN SERJE		WLL-8488	64	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
52	SEDAN	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3N1EB31S11K238616		WLE-1071	66	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
53	PICK UP	CHEVY	CHEVROLET		AZUL		93CSL80N43B125835		VL-05314	68	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
54	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO		3GCEC30LX9M1C52C36828916		PP-76970	69	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
55	PICK UP	CAMIONETA	FORD		GRIS		1FTCR14AOVTA56084		VM-12154	71	$ 1,300.00	EN MALAS CONDICIONES
56	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		3GCBC1431XS180490		VL-82419	72	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
57	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		VINO		3N1EB3155XL123455		WLC-6326	73	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
58	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3N1EB31S0YL160673		WLS-8454	75	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
59	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCA		JGCCS1447K8111444		PW-00673	76	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
60	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G1SF21322S237752		WLA-9916	77	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
61	S-113	SEDAN	V.W.		ROJO		SIN SERIE		WLP-3424	78	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
62	POLO	AUTOMOVIL	V.W.		BLANCO		9BWHB09A43P050331		WLK-4442	81	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
63	JETTA	AUTOMOVIL	V.W.		ARENA		3VWRV09M12M092151		WLF-9009	82	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
64	PICK UP CAMPER	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO		SIN SERIE		VL-02219	84	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
65	PICKUP	CAMIONETA	FORD		VERDE		1FTDF15YXKLA29401		VL-18927	86	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
66	AUTOMOVIL	SEDAN	CHEVROLET		VERDE		1G1JG1469J1265712		XAV-4176	100	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
67	KA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		9BFBT19NX27719S5		477-RES	111	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
68	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		VERDE		1GTCT19X5T8511509		TA-25190112		$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
69	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		1LB1236331071J41		WLJ-7187	113	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
70	PICKUP	CAMIONETA	DODGE		AMARILLO		*1B7GL26X0LS618384*		VL-02-414	114	$ 1,300.00	EN MALAS CONDICIONES
71	WINDSTAR	CAMIONETA	FORD		BLANCO		2FMDA5145SBG20342		WLW-1080	115	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
72	RANGER	CAMIONETA	FORD		BEIGE-CAFE		S/N		VL-61118	116	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
73	SHADOW	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/N		WLS-1616	117	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
74	PICKUP	CAMIONETA	DODGE		ROJO/BLANCO		*824919***8523534*		VL-05157	118	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
75	WINSTAR	CAMIONETA	FORD		GRIS		2FMDA5143YBC37407		S50-VBR	119	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
76	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		3G1SE516935112554		LXT-2598	120	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
77	SHADOW	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/N		WLH-4201	121	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
78	PICKUP	CAMIONETA	FORD		VERDE		S/N		VL-78665	122	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
79	CURRIER	CAMIONETA	FORD		BLANCO		S/N		VL-05947	123	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
80	CARIBE	AUTOMOVIL	VW		ROJO		S/N		WLF-2893	124	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
81	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		3GCEC30K7MM105931		VL-47717	125	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
82	PICKUP	CAMIONETA	DODGE		AZUL		T8-45454		VL-060-01	126	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
83	S113	SEDAN	VW		VERDE				WLA-5614	127	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 117,500.00	

(SON CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

C. SALOMÓN GUZMÁN JUÁREZ

PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8936/2012

NUMERO	DESCRIPCION	GRUPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NUMERO DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENT	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
1	GRAND AM	AUTOMOVIL	PONTIAC		VERDE		1G2NEI532RM600657		WLV-9585	7	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
2	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		GRIS		3VW62AIWXXM237990		LTU-7254	11	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
3	JETTA	AUTOMOVIL	V.W.		BLANCO		ICMM615197		471-PEF	12	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
4	GUAYIN	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		ILEGIBLE		WLH-1837	14	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
5	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		S/N SERIE		VL-10757	25	$ 1,900.00	EN MALAS CONDICIONES
6	VOYAGER	CAMIONETA	CHRYSLER		GUINDA		S/N SERIE		WLH-9598	26	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
7	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		ILEGIBLE		DNJ-2415	27	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
8	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO		IGCCSI422POI43399		VL-48495	30	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
9	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD.		NEGRO		S/N SERIE		WLA-4036	34	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
10	RAM-3500	CAMIONETA	DODGE		AZUL		S/N SERIE		S/P	36	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
11	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		AZUL		S/N SERIE		VL-10795	37	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
12	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		OLBI2-I28909609604		WLP-8930	44	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
13	TOPAZ	AUTOMOVIL	DODGE		GUINDA		S/N SERIE		WLR-4248	49	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
14	LUPO	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		9BWKB052X54009076		WLR-6826	61	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
15	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		3BAMB13-27443		WLA-6104	65	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
16	COUTLAS	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		3GSAXI4T4RSI43010		WLP-1898	67	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
17	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		WLG-1283	70	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
18	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		S/N SERIE		WLD-9291	74	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
19	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		NEGRO		3C3J3548WXNT229649		LMT-4006	80	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
20	FOCUS	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		S/N SERIE		WLJ-5859	83	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
21	VOYAGER	CAMIONETA	DODGE		AZUL VERDE		IB4BJ4483SX19727		WLV-2271	85	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
22	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		AZUL VERDE		S/N SERIE		VL-19756	87	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
23	SCORT	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		1FALP13P6VW333452		WMA-7536	88	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
24	SCORT	AUTOMOVIL	FORD		AZUL		1FAPP13P6XW197855		511-KHL	89	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
25	BLAYZER	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		IGNCSI3WXWKI41871		WLH-5759	90	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
26	COUTLAS	AUTOMOVIL	CHEVROLET		VERDE		S/N SERIE		WLF-4407	91	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
27	RAN-CHANGER	CAMIONETA	DODGE		VERDE		S/N SERIE		WLK-6349	92	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
28	SEDAN	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		S/N SERIE		WYL-3336	93	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		3FTEFI7292MA38344		WD-34020	94	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
30	GM-G3	AUTOMOVIL	PONTIAC		ROJO		KL2TM53628BI848I4		WMB-3276	95	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
31	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		VERDE		S/N SERIE		WLH-9202	96	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
32	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		AZUL		S/N SERIE		WLJ-8919	97	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
33	VAN	VAN	MERCEDES		BLANCO		D24I53R425729WD34		6I42-VMA	98	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	CARAVAN	AUTOMOVIL	DODGE		VINO		S/N SERIE		240-UXY	99	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
35	POINTER	AUTOMOVIL	V.W		GRIS		9BWCC0SW46P044841		DNJ-5116	101	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
36	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		NEGRO		1B7GE0X7M5329955		VL--45991	102	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
37	KA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		9BFBT19N737800557		TJT-5199	103	$ 1,300.00	EN MALAS CONDICIONES
38	CENTURY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GRIS		ILEGIBLE		WLP-2520	104	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	CLUB C	PICK UP	DODGE		BLANCO		ILEGIBLE		VL-10853	105	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
40	CELEBRETY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		WLT-3071	106	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
41	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		NEGRO		IGMM9020S2		WLA-5133	107	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
42	POINTER	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		19BWCC0SX62P004581		WLJ-4600	108	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
43	ESCORT	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		3FABPISPIXRI97I94		S/P	109	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
44	GUIA	AUTOMOVIL	FORD		GUINDA		AL94YY56994		S/P	110	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
45	ATTITUD	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		KMHCM41C09U274360		WMB-6729	128	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
46	LUMINA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GRIS		2G1WL52M5S1140656		S/P	129	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
47	DARK	AUTOMOVIL	DODGE		VERDE		S/N SERIE		WLL-7242	130	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
48	CAJA	CAMIONETA	DODGE		BLANCA		S/N SERIE		VL-14338	131	$ 2,300.00	EN MALAS CONDICIONES
49	KA	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		9BF67J8NX3B9I49L		S/P	132	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
50	ATLANTIS	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		S/N SERIE		900-MHT	133	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
51	H.LUX	CAMIONETA	TOYOTA		BLANCO		ILEGIBLE		VM-19404	134	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
52	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ARENA		4BAMBS-15072		LVD-9032	135	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIONES
53	WINSTAR	CAMIONETA	FORD		VERDE		S/N SERIE		886-TKR8	136	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
54	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		S/N SERIE		WLA-4733	137	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
55	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		NEGRO		3NIBDABI4VK004693		WLH-5947	138	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
56	DODGE	VAGONETA	CARAVAN		VERDE		S/N SERIE		WLY-8760	139	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
57	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AMARILLO		S/N SERIE		WLW-1116	140	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
58	CERRADA	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		VL-00207	141	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
59	REDILAS	CAMIONETA	IZUSU		GRIS		JAACL11L0J723065687		VL-46475	142	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
60	PICK-UP	CAMIONETA	NISSAN		AZUL		S/N SERIE		VL-08363	143	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
61	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		S/N SERIE		S/P	144	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
62	CORZA	AUTOMOVIL	V.W		BEIGE ARENA		S/N SERIE		WLA-6274	145	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
63	CITATION	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		S/N SERIE		WLV-6642	146	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
64	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		3GISF2420XSI34436		WLN-3891	147	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
65	CORSA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		ILEGIBLE		S/N	148	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
66	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		VERDE		IB4GP4463I4463MB620697		S/P	149	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
67	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		S/N SERIE		YFB-1877	150	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
68	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		NARANJA ROJO		ILEGIBLE		VL-12707	151	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
69	EXPLORER	CAMIONETA	FORD		BLANCO		1BIFMDU32X6RUA92346		DNJ-4950	152	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
70	RAM	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/N SERIE		VL-62743	153	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
71	CURRIER	CAMIONETA	FORD		BLANCO		9BFBT33N417920947		VL-16117	154	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
72	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3NIED3I5IIK247753		WLM-5957	155	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
73	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCA		ILEGIBLE		VL-60909	156	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
74	CARAVAN	CAMIONETA	CHRYSLER		VERDE		S/N SERIE		DFF-3711	157	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
75	LIBERTY	CAMIONETA	JEEP		GRIS		1J4G648K02W180385		WLJ-3070	158	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
76	MERCURY	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		5544829		WLJ-1255	159	$ 1,700.00	EN MALAS CONDICIONES
77	MUSTANG	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		S/N SERIE		LZJ-5996	160	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
78	RANGER	CAMIONETA	FORD		ROJO		S/N SERIE		VL-51069	161	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIO
79	WINSTAR	CAMIONETA	FORD		VERDE		2FMZA5I48WBD32502		MAA-1465	162	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
80	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		ROJO		ILEGIBLE		VL-28473	163	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
81	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		1C4GH54L95X580738		WLK-4500	164	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
82	CAMIONETA	GRAN CHEROKE	JEEP		VERDE		IJ4FX5850TCI87956		S/P	165	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
83	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		2ALBI3-03929		WLT-9572	166	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
84	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		ARENA		1B3DLI6X03N570013		WLX-9356	167	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
85	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		AZUL		S/N SERIE		WLK-5103	168	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
86	SPIRIT	AUTOMOVIL	CHRYSLER		AZUL		S/N SERIE		WLJ-3082	169	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
87	REDILA	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		XM-53538	170	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
88	PICK-UP	CAMIONETA	TOYOTA		AZUL		S/N SERIE		VL-26165	171	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
89	CONTUR	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		3FABP6537WMI31643		WLG-7058	172	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
90	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		S/N SERIE		S/P	173	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
91	SEDAN	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		3C3XI56P9NT284935		WLB-8186	174	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
92	VERNA	AUTOMOVIL	HONDA		VERDE		ILEGIBLE		WLR-2669	175	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES
93	REDILAS	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		S/N SERIE		VL-60869	176	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
94	DEPORTIVO	AUTOMOVIL	PONTIAC		ROJO		IGZJBI245S7547669		S/P	177	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
95	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		NARANJA		3GISF61624SI42707		YEN-4033	178	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
96	GRAND MARQUIS	AUTOMOVIL	FORD		AZUL		S/N SERIE		S/P	179	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
97	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		NEGRO		3MIBBSIDX2L67I49		YDU-5908	180	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
98	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		1HNM909126		WLP-9653	181	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
99	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		3NICB5IS36I576684		WLN-7884	182	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
100	INTREPID	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/N SERIE		S/P	183	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
101	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		ARENA		IP3XA46K8MF-638379		DMY-6138	184	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
102	PANEL	COMBI	V.W		MULTICOLOR		ILEGIBLE		S/P	185	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
103	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		1FTCR14AXSPBI7I54		VL-95314	186	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
104	ESTACAS	CAMIONETA	FORD		BLANCO		AC2LED53955		VL-02231	187	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIO
105	GRAN CHEROKE	CAMIONETA	JEEP		VERDE		1J4FXS858DC238782		YXJ-4387	188	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
106	CAMPER	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		S0005I89DIMMAI74652		WLJ-8843	189	$ 2,800.00	EN MALAS CONDICIONES
107	POINTER	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		9BWCC05X3IPO50447		541-RRA	190	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
108	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		ILEGIBLE		VL-50870	191	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
109	PICK-UP	CAMIONETA	MAZDA		BEIGE		S/N SERIE		VL-7214	192	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
110	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		IB7HCI6Y9SS226123		VL-81536	193	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
111	PANEL	COMBI	V.W		BLANCO		S/N SERIE		S/P	194	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
112	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		CAFÉ		IB4FK5435AX507666		LVA-1760	195	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
113	SEDAN	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		S/N SERIE		WLN-8563	196	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
114	RAM	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/N SERIE		TRP-1591	197	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
115	TRACKER	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		ILEGIBLE		WLK-3557	198	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
116	SEDAN	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		S/N SERIE		XYD-3499	199	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
117	TAURUS	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		ILEGIBLE		S/P	200	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 175,200.00	

(SON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

C. SALOMON GUZMAN JUÁREZ

PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO.

VHSA, TABASCO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8936/2012

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		IGMM913904		WLN-4678	1	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
2	CORSAR	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		SIN SERIE		WLJ-3823	2	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	KA	AUTOMOVIL	FORD		VINO		48FBT19N431826158		WLG-8815	3	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
4	S-113	SEDAN	V.W		BLANCO		SIN SERIE		WLM-6907	4	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
5	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		CAFÉ		ILEGIBLE		WLH-9606	5	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
6	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		VERDE		ILEGIBLE		VL-477996		$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
7	S-113	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		1110067947		WLA-6265	7	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
8	REDILA	CAMIONETA	NISSAN		ROJO BLANCO		3WCT72004167		VL-723618		$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
9	CELEBRITI	AUTOMOVIL	CHEVROLET		VINO		1W19XFS103673		WLD-2223	9	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
10	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		GRIS		SIN SERIE		YBZ-6336	10	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
11	ATOS	AUTOMOVIL	HONDA		NEGRO		KMHAG51G31V152806		WLE-8921	11	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
12	S-113	SEDAN	V.W		AZUL		SIN SERIE		WLP-5524	12	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
13	DAKOTA PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		1B7GL23X6SS236573		ZPF-4320	13	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
14	JETTA	AUTOMOVIL	V.W		VERDE		SIN SERIE		WLM-3192	14	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
15	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GRIS		3G1SF21633S11900		WLT-7620	15	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
16	NEON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VERDE		3C3B627COXT503600		WPF-1926	16	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
17	NEON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		ROJO		3C3BG370VT6116		WLP-2107	17	$ 3,800.00	EN MALAS CONDICIONES
18	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		8DE19-D20018478991		WLR-3397	18	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
19	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		SIN SERIE		WLP-5451	19	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
20	JETTA	AUTOMOVIL	V.W		VERDE		1GHM615106		WLF-3662	20	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
21	IBIZA	AUTOMOVIL	SEAT		AZUL		ILEGIBLE		WLS-3374	21	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
22	SUNFIRE	AUTOMOVIL	PONTIAC		ROJO		8G2JB54T1WS162919		WPK-8686	22	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
23	MEGANE	CAMIONETA	RENAULT		AZUL		3BNHO17CX2K000780		WLJ-1837	23	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
24	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		SIN SERIE		WLF-7717	24	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
25	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		ARENA		9BFBBT10N858377630		WLT-7793	25	$ 6,000.00	EN MALAS CONDICIONES
26	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		VINO		JHPM909234		WPK-4174	26	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
27	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		BLANCO		ILEGIBLE		VL-04706	27	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
28	SUNDINE	AUTOMOVIL	PONTIAC		AZUL		3G2JB52F04S10051		WLN-7709	28	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		SIN SERIE		VP-78766	29	$ 3,800.00	EN MALAS CONDICIONES
30	SIERRA 2566	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO GRIS		SIN SERIE		WLF-9576	30	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
31	GUIA	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		SIN SERIE		PMS-4971	31	$ 2,200.00	EN MALAS CONDICIONES
32	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		SIN SERIE		DNK-5548	32	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
33	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		3N1BB5TS82LO65076		WLT-5948	33	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	LUV	CAMIONETA	CHEVROLET		GRIS		BGGTFRC1514106059		XF-04596	34	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
35	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		NEGRO		65AAMBI3-03475		DNX-2481	35	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
36	STRATUS	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		SIN SERIE		WPC-8386	36	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
37	NEON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		ROJO		3C3664786VT607444		DGG-2033	37	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
38	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		NEGRO		IB7HC16X7WS565427		VP-05467	38	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	PICK-UP	CAMIONETA	NISSAN		AZUL VIOLETA		3N1CD1650WK00617		XK-96702	39	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
40	AEROSTAR	CAMIONETA	FORD		ROJO		IFMCA1104PZ689934		JFD-8889	40	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
41	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		GRIS		3N1EB31S21K246143		WLH-8307	41	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
42	PONTIER	AUTOMOVIL	RENAULT		AZUL		SIN SERIE		WLH-5431	42	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
43	S-113	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		SIN SERIE		PLZ-3139	43	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
44	VOLARE	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		T858230***8695163		WLM-5090	44	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
45	VOLARE	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		T827647***3397248		WLP-8802	45	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
46	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		3C3BI462XPT612746		WLY-3090	46	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
47	GRANDA M	AUTOMOVIL	PONTIAC		GRIS		IG2NV52E72M548218		TSL-7369	47	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
48	RAM 2500	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		3B7HC23Z7TM182734		VL-78513	48	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
49	PANTON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		S/N SERIE		WLJ-2062	49	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
50	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		VINO		9BFLT09N758316044		WPJ-7233	50	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
51	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		3C3BI46BIMC582094		WPE-9685	51	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
52	ZUZUKI	AUTOMOVIL	ZUZUKI		BLANCO		JS2YC41S38S100423		WLA-8671	52	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
53	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		VERDE		S/N SERIE		WLB-7700	53	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
54	VOLARE	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		S/N SERIE		WPC-1836	54	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
55	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		WOLZC54F93III7521		WLK-6518	55	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
56	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		XIT03591 3********		WLA-3743	56	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
57	CELEBRITI	AUTOMOVIL	DODGE		VINO		9227794		WLA-9281	57	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
58	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		VINO		S/N SERIE		S/P	58	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
59	PLATINA	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		S/N SERIE		WLK-6888	59	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
60	PICK-UP	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		1726-02813		VL-04538	60	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
61	JETTA	AUTOMOVIL	V.W		VINO		ILEGIBLE		WLA-9853	61	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
62	S-113	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		S/N SERIE		WLK-5315	62	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
63	GUAYIN	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VERDE		S/N SERIE		WLH-7813	63	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
64	SHADOW	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		S/N SERIE		WLW-3813	64	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
65	OLDSMOBILE	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		ILEGIBLE		XAH-4649	65	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
66	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		ILEGIBLE		VL-79938	66	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
67	MARQUIS	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		S/N SERIE		FSE-2411	67	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
68	GUAYIN	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		S/N SERIE		WLE-1825	68	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
69	CERRADA	CAMIONETA	NISSAN		BLANCO VERDE		S/N SERIE		VL-86087	69	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENT	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
70	MERCURY	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		ILEGIBLE		WW-1390	70	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
71	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		ILEGIBLE		VL-81-098	71	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
72	REDILA	CAMIONETA	FORD		BLANCO		S/N SERIE		VL-48682	72	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
73	CELEBRITY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ORO		ICLN919XB6625904		WLK-6117	73	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
74	S-113	AUTOMOVIL	V.W		NEGRO		S/N SERIE		YAW-6204	74	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
75	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		48ANBI3-33830		WLD-5196	75	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
76	OPTRA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ARENA		KLJJD5I6I6K3I8285		DNH-3479	76	$ 7,000.00	EN MALAS CONDICIONES
77	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		9LBIZ-040678818SI9		DFK-1049	77	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
78	GUIA	AUTOMOVIL	FORD		VINO		S/N SERIE		DFJ-7712	78	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
79	SPIRIT	AUTOMOVIL	CHRYSLER		NEGRO		ILEGIBLE		TSB-5356	79	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
80	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		AZUL		ILEGIBLE		WLS-8520	80	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
81	S-113	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		S/N SERIE		WLT-7284	81	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
82	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		S/N SERIE		WLA-1485	82	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
83	RANGER	CAMIONETA	FORD		ROJO GRIS		IFTCR154XPP		VL-48535	83	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
84	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		S/N SERIE		RSZ-8336	84	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
85	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		3GISF2137251SI353		WLB-1955	85	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
86	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		VINO		3GISF2I3225I56492		WLA-6104	86	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
87	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G53F141546NS10781F		WLB-1797	87	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
88	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		3CGI3548VSPT557885X		WPH-5181	88	$ 3,700.00	EN MALAS CONDICIONES
89	CAMARO	AUTOMOVIL	TOYOTA		BLANCO		S/N SERIE		WZW-7040	89	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
90	RANGER	CAMIONETA	FORD		VERDE		S/N SERIE		VL-03248	90	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
91	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/N SERIE		VL-10283	91	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
92	S-113	AUTOMOVIL	V.W		AZUL		S/N SERIE		WLJ-2778	92	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
93	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		AMARILLO		S/N SERIE		WLY-6744	93	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
94	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		VERDE		3C3D246XUWT254864		YAE-4471	94	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
95	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3NIPB3IS82K382701		897-LYB	95	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
96	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		S/N SERIE		WLB-9032	96	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
97	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		9CFI3TO8K93809I281		WLM-6301	97	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
98	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		3GISF2IX37SI60464		WLZ-1996	98	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
99	NEON	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		IP8FFS4702V026455		XVJ-3750	99	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
100	MONZA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3GISE5IX8552I6786		WLT-3628	100	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 183,600.00	

(SON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

A T E N T A M E N T E

C. SALOMÓN GUZMÁN JUÁREZ
PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	22 DE DICIEMBRE DE 2012	Suplemento 7335 C

No.- 30574

AL PÚBLICO EN GENERAL

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Articulo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente **Edicto**: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco; se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el ANEXO I del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Gobierno del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se les comunica a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus **unidades motrices, principalmente a los que lo tenían en el reten o deposito de vehículos, propiedad del Gobierno del Estado ubicado en la ranchería de Buena Vista primera Sección perteneciente al municipio de Centro Tabasco,** acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Pról. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno del Estado de Tabasco) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, reten o depósito, servicio de arrastre o grúa, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, que deberán de cubrir o pagar en la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.**

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, en los **años 2004 a 2008.** Según oficio número **DGPEC/UAP/596/012, de fecha 26 de junio de 2012,** entregando **83 (ochenta y tres),** bienes (vehículos); oficio número **DGPEC/UAP/806/012, de fecha 01 de Octubre de 2012,** de igual forma **117 (ciento diecisiete)**bienes (vehículos) y de los años **2009 y 2010, 100 (cien) bienes (vehículos), según oficio número DGPEC/UAP/821/2012;** todos firmado por el Director General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, **C. Salvador Suarez Martínez.** Así mismo, se les comunica a los propietarios o interesados que la mayoría de los bienes **vehículos automotores, se encuentran en muy malas condiciones la mayoría en calidad de chatarras por el deterioro e inclemencias del tiempo.** el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3,7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIO ESTATAL DE ADMON. DE BIENES ASEGURADOS

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

TABASCO
trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/6933 /2012

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	STRATUS	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		3C30246K6TT263337		WLM-4876	1	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
2	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		1B3DJ46X01N578972		WLP-7877	2	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	RAN CHARGER	CAMIONETA	DODGE		VINO-NEGRO		3B4HE172XLM057614		WLJ-9165	3	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
4	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		S/N		WLK-4922	4	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
5	JETTA	SEDAN	V.W.		ROJO		1GMM609155		DMS-8263	5	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
6	JETTA	AUTOMOVIL	V.W.		NEGRO		3VWRH49M31M156672		WLA-9262	6	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
7	BLAZER	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO VINO		3GCCS1SD7RM170684		WLM-3749	8	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
8	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3N1DB41SOXK047943		TTV-9956	9	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
9	BLAZER	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		1GNCS13W5W2179955		WLK-9821	10	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
10	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		1B4GP44R8TB336415		DNH-1998	13	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
11	PICK UP	CAMIONETA	TOYOTA		GRIS		4TAVN01D4PZ124248		MAT-9641	15	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
12	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		1NGHD1651KC341024		VL-41390	16	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
13	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		AL91MA38114		300-NWS	17	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
14	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		AZUL		1N6NB16S9KC34S61		VL-02290	18	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
15	S-113	AUTOMOVIL	VW SEDAN		VINO		11F0018401		WLP-2554	19	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
16	FOCUS	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		3FAFP31311F131994		WLK-4959	20	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
17	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		AL91MB26342		LVH-5411	21	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
18	WAGON	CAMIONETA	FORD		BLANCO		SIN SERIE		WLK-2698	22	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
19	AUTOMOVIL	SEDAN	CHEVROLET		ROJO		1G1NV5539RC251369		WLV-5021	23	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
20	PICK UP	CAMIONETA	FORD		GRIS		1FTDF1764VKC93965		VL-39178	24	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
21	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		S/N		WLD-4679	28	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
22	PICKUP	CAMIONETA	FORD		ROJO/BLANCO		S/N		C2-75-610	29	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
23	RANGER	CAMIONETA	FORD		VERDE		SIN SERIE		CY-90707	31	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
24	RAM CHARGER	CAMIONETA	DODGE		AZUL BLANCO		L9520769200775		WLM-2050	32	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

Oficio No CTT/8933 /2012

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
25	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO-BLANCO		S/N		WLU-5981	33	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
26	ESCAPE	VAGONETA	FORD		GRIS		1FMYU03155KB26468		WLU-7187	35	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
27	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AMARILLO		4BAMB1327271		WLR-2783	36	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
28	GOLF	AUTOMOVIL	V.W.		AZUL		1GMM928726		WLA-7929	38	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK UP	RANGER	FORD		BLANCO		SIN SERIE		HN-32363	39	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
30	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		BLANCO		4MCGD21011699		CZ-59832	40	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
31	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		3G1SF24201S180887		WLR-7111	41	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
32	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		VINO		AL91GR35680		WLE-2479	42	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
33	GHIA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS				XBF-1891	43	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCA				VL-79800	45	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
35	FOCUS	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		1FABS3439YW212467		XYT-2133	46	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
36	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE		SIN SERIE		WLE-1834	47	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
37	JETTA	AUTOMOVIL	VW		ROJO		3VWJ2A1W7WM155316		980-KXA	48	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
38	IKON	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		3FABP04B02M114070		WLW-5659	50	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	VOYAGER	CAMIONETA	DODGE		AZUL		SIN SERIE		DFF-7217	51	$ 3,700.00	EN MALAS CONDICIONES
40	RENAULT	AUTOMOVIL	RENAULT		ROJO		S/N		WLN-4457	52	$ 600.00	
41	DATSUN	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		SIN SERIE		WLJ-1220	53	$ 600.00	
42	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		ROJO VINO		WF0BTO9J21211471		WLN-4654	54	$ 900.00	
43	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		93CSK80N6YC136047		YN-04982	55	$ 1,000.00	
44	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		93CSL80N326174443		VL-77601	56	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
45	ACCOR	AUTOMOVIL	HONDA		VERDE		1HECD5658RA140470		WLY-8452	57	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
46	RAM	CAMIONETA	DODGE		AZUL		3B7HC16X6M220756		VL-04587	58	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
47	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		GRIS		4BAMMB1335546		WLE-7831	59	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
48	DARK	AUTOMOVIL	CHRYSLER		GRIS		SIN SERIE		WLA-2145	60	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
49	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		VINO		3N1CB51512K214014		DFU-7464	62	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
50	PICK UP	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		1N6HD16S7NC338259		VL-48179	63	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
51	S-113	AUTOMOVIL	V.W.		VERDE		SIN SERIE		WLL-8488	64	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
52	SEDAN	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3N1EB31S11K238616		WLE-1071	66	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
53	PICK UP	CHEVY	CHEVROLET		AZUL		93CSL80N43B125835		VL-05314	68	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
54	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO		3GCEC30LXXM1C52C36828916		PP-76970	69	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
55	PICK UP	CAMIONETA	FORD		GRIS		1FTCR14AOVTA56084		VM-12154	71	$ 1,300.00	EN MALAS CONDICIONES
56	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		3GCBC1431XS180490		VL-82419	72	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
57	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		VINO		3N1EB3155XL123455		WLC-6326	73	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
58	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3N1EB31S0YL160673		WLS-8454	75	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
59	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCA		JGCCS1447K8111444		PW-00673	76	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
60	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G1SF21322S237752		WLA-9916	77	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
61	S-113	SEDAN	V.W.		ROJO		SIN SERIE		WLP-3424	78	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
62	POLO	AUTOMOVIL	V.W.		BLANCO		9BWHB09A43P050331		WLK-4442	81	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
63	JETTA	AUTOMOVIL	V.W.		ARENA		3VWRV09M12M092151		WLF-9009	82	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
64	PICK UP CAMPER	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO		SIN SERIE		VL-02219	84	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
65	PICKUP	CAMIONETA	FORD		VERDE		1FTDF15YXKLA29401		VL-18927	86	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
66	AUTOMOVIL	SEDAN	CHEVROLET		VERDE		1G1JC14G91J265712		XAV-4176	100	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
67	KA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		9BFBT19NX27771955		477-RES	111	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
68	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		VERDE		1GTCT19X5T8511509		TA-2S190112		$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
69	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		1LB1236331071J41		WLJ-7187	113	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
70	PICKUP	CAMIONETA	DODGE		AMARILLO		*1B7GL26X0LS618384*		VL-02-414	114	$ 1,300.00	EN MALAS CONDICIONES
71	WINDSTAR	CAMIONETA	FORD		BLANCO		2FMDA5145SBG20342		WLW-1080	115	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
72	RANGER	CAMIONETA	FORD		BEIGE-CAFÉ		S/N		VL-61118	116	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
73	SHADOW	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/N		WLS-1616	117	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
74	PICKUP	CAMIONETA	DODGE		ROJO/BLANCO		*824919***8523534*		VL-05157	118	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
75	WINSTAR	CAMIONETA	FORD		GRIS		2FMDA5143YBC37407		550-VBR	119	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
76	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		3G1SE516935112554		LXT-2598	120	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
77	SHADOW	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/N		WLH-4201	121	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
78	PICKUP	CAMIONETA	FORD		VERDE		S/N		VL-78665	122	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
79	CURRIER	CAMIONETA	FORD		BLANCO		S/N		VL-05947	123	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
80	CARIBE	AUTOMOVIL	VW		ROJO		S/N		WLF-2893	124	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
81	PICKUP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		30CEC30K7MM105931		VL-47717	125	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
82	PICKUP	CAMIONETA	DODGE		AZUL		T8-45454		VL-060-01	126	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
83	S113	SEDAN	VW		VERDE				WLA-5614	127	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 117,500.00	

(SON CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

A T E N T A M E N T E

C. SALOMON GUZMÁN JUÁREZ

PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8936/2012

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIO
1	GRAND AM	AUTOMOVIL	PONTIAC		VERDE		1G2NE1532RM600657		WLV-9585	7	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
2	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		GRIS		3VW62AIWXXM237990		LTU-7254	11	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
3	JETTA	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		ICMM6I5I97		471-PEF	12	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
4	GUAYIN	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		ILEGIBLE		WLH-1837	14	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
5	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		S/N SERIE		VL-10757	25	$ 1,900.00	EN MALAS CONDICIONES
6	VOYAGER	CAMIONETA	CHRYSLER		GUINDA		S/N SERIE		WLH-9598	26	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
7	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		ILEGIBLE		DNJ-2415	27	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
8	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO		IGCCSI422POI43399		VL-48495	30	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
9	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		S/N SERIE		WLA-4036	34	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
10	RAM-3500	CAMIONETA	DODGE		AZUL		S/N SERIE		S/P	36	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
11	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		AZUL		S/N SERIE		VL-10795	37	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
12	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		OLBI2-I28909609604		WLP-8930	44	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
13	TOPAZ	AUTOMOVIL	DODGE		GUINDA		S/N SERIE		WLR-4248	49	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
14	LUPO	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		9BWKB052X54009076		WLR-6826	61	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
15	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		3BAMB13-27443		WLA-6104	65	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
16	COUTLAS	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		3GSAXI4T4RSI43010		WLP-1898	67	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
17	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		WLG-1283	70	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
18	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		S/N SERIE		WLD-9291	74	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
19	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		NEGRO		3C3B548WXNT229649		LMT-4006	80	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
20	FOCUS	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		S/N SERIE		WLJ-5859	83	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
21	VOYAGER	CAMIONETA	DODGE		AZUL VERDE		IB48J4488RXI9727		WLV-2271	85	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
22	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		AZUL VERDE		S/N SERIE		VL-19756	87	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
23	SCORT	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		IFALP13F8VW333452		WMA-7536	88	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
24	SCORT	AUTOMOVIL	FORD		AZUL		IFAFP13P6XW197855		511-KHL	89	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
25	BLAYZER	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		IGNCSI3WXWKI41871		WLH-5759	90	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
26	COUTLAS	AUTOMOVIL	CHEVROLET		VERDE		S/N SERIE		WLF-4407	91	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIO
27	RAN-CHANGER	CAMIONETA	DODGE		VERDE		S/N SERIE		WLK-6349	92	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
28	SEDAN	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		S/N SERIE		WYL-3336	93	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		3FTEFI7292MA38344		WD-34020	94	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
30	GM-G3	AUTOMOVIL	PONTIAC		ROJO		KL2TM53628B1848I4		WMB-3276	95	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
31	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		VERDE		S/N SERIE		WLH-9202	96	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
32	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		AZUL		S/N SERIE		WLJ-8919	97	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
33	VAN	VAN	MERCEDES		BLANCO		D24I53R425729WD34		6I42-VMA	98	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	CARAVAN	AUTOMOVIL	DODGE		VINO		S/N SERIE		240-UXY	99	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
35	POINTER	AUTOMOVIL	V.W		GRIS		9BWCC0SW46P044841		DNJ-5116	101	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
36	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		NEGRO		1B7GE0X7M5329955		VL--45991	102	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
37	KA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		9BFBTI9N737800557		TJT-5199	103	$ 1,300.00	EN MALAS CONDICIONES
38	CENTURY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GRIS		ILEGIBLE		WLP-2520	104	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	CLUB C	PICK UP	DODGE		BLANCO		ILEGIBLE		VL-10853	105	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
40	CELEBRETY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		WLT-3071	106	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
41	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		NEGRO		IGMM902052		WLA-5133	107	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
42	POINTER	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		19BWCC0SX62P004581		WLJ-4600	108	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
43	ESCORT	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		3FABPISPIXRI97I94		S/P	109	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
44	GUIA	AUTOMOVIL	FORD		GUINDA		AL94YY56994		S/P	110	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
45	ATTITUD	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		KMHCM41C09U274360		WMB-6729	128	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
46	LUMINA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GRIS		I2GIWL52M5SII40656		S/P	129	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
47	DARK	AUTOMOVIL	DODGE		VERDE		S/N SERIE		WLL-7242	130	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
48	CAJA	CAMIONETA	DODGE		BLANCA		S/N SERIE		VL-14338	131	$ 2,300.00	EN MALAS CONDICIONES
49	KA	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		9BF6TL8NX3B9I49L		S/P	132	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
50	ATLANTIS	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		S/N SERIE		900-MHT	133	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
51	H.LUX	CAMIONETA	TOYOTA		BLANCO		ILEGIBLE		VM-19404	134	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
52	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ARENA		4BAMBS-15072		LVD-9032	135	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIO
53	WINSTAR	CAMIONETA	FORD		VERDE		S/N SERIE		886-TKR8	136	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
54	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		S/N SERIE		WLA-4733	137	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
55	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		NEGRO		3NIBDABI4VK004693		WLH-5947	138	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
56	DODGE	VAGONETA	CARAVAN		VERDE		S/N SERIE		WLY-8760	139	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
57	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AMARILLO		S/N SERIE		WLW-1116	140	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
58	CERRADA	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		VL-00207	141	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
59	REDILAS	CAMIONETA	IZUSU		GRIS		JAACL11L0J723065687		VL-46475	142	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
60	PICK-UP	CAMIONETA	NISSAN		AZUL		S/N SERIE		VL-08363	143	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
61	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		S/N SERIE		S/P	144	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
62	CORZA	AUTOMOVIL	V.W		BEIGE ARENA		S/N SERIE		WLA-6274	145	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
63	CITATION	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		S/N SERIE		WLV-6642	146	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
64	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		3GISF2420XS134436		WLN-3891	147	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
65	CORSA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		ILEGIBLE		S/N	148	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
66	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		VERDE		IB4GP4463I4463MB620697		S/P	149	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
67	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		S/N SERIE		YFB-1877	150	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
68	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		NARANJA ROJO		ILEGIBLE		VL-12707	151	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
69	EXPLORER	CAMIONETA	FORD		BLANCO		1BIFMDU32X6RUA92346		DNJ-4950	152	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
70	RAM	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/N SERIE		VL-62743	153	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
71	CURRIER	CAMIONETA	FORD		BLANCO		9BFBT33N417920947		VL-16117	154	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
72	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3NIED3I5IIK247753		WLM-5957	155	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
73	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCA		ILEGIBLE		VL-60909	156	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
74	CARAVAN	CAMIONETA	CHRYSLER		VERDE		S/N SERIE		DFF-3711	157	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
75	LIBERTY	CAMIONETA	JEEP		GRIS		J46K48K02W180385		WLJ-3070	158	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
76	MERCURY	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		5544829		WLJ-1255	159	$ 1,700.00	EN MALAS CONDICIONES
77	MUSTANG	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		S/N SERIE		LZJ-5996	160	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
78	RANGER	CAMIONETA	FORD		ROJO		S/N SERIE		VL-51069	161	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIO
79	WINSTAR	CAMIONETA	FORD		VERDE		2FMZA5I48WBD32502		MAA-1465	162	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
80	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		ROJO		ILEGIBLE		VL-28473	163	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
81	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		1C4GH54L95X580738		WLK-4500	164	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
82	CAMIONETA	GRAN CHEROKE	JEEP		VERDE		IJ4FXS850TCI87956		S/P	165	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
83	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		2ALBI3-03929		WLT-9572	166	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
84	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		ARENA		1B3DLI6X03N5700I3		WLX-9356	167	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
85	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		AZUL		S/N SERIE		WLK-5103	168	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
86	SPIRIT	AUTOMOVIL	CHRYSLER		AZUL		S/N SERIE		WLJ-3082	169	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
87	REDILA	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		S/N SERIE		XM-53538	170	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
88	PICK-UP	CAMIONETA	TOYOTA		AZUL		S/N SERIE		VL-26165	171	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
89	CONTUR	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		3FABP6537WMI3I643		WLG-7058	172	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
90	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		S/N SERIE		S/P	173	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
91	SEDAN	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		3C3XI56P9NT284935		WLB-8186	174	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
92	VERNA	AUTOMOVIL	HONDA		VERDE		ILEGIBLE		WLR-2669	175	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES
93	REDILAS	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		S/N SERIE		VL-60869	176	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
94	DEPORTIVO	AUTOMOVIL	PONTIAC		ROJO		IG2JBI245S7547669		S/P	177	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
95	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		NARANJA		3GISF61624SI42707		YEN-4033	178	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
96	GRAND MARQUIS	AUTOMOVIL	FORD		AZUL		S/N SERIE		S/P	179	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
97	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		NEGRO		3MIBB5IDX2L67I49		YDU-5908	180	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
98	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		1HNM909126		WLP-9653	181	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
99	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		3NICB5IS36I576684		WLN-7884	182	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
100	INTREPID	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		S/N SERIE		S/P	183	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
101	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		ARENA		IP3XA46K8MF-638379		DMY-6138	184	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
102	PANEL	COMBI	V.W		MULTICOLOR		ILEGIBLE		S/P	185	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
103	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		1FTCRI4AXSPBI7I54		VL-95314	186	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
104	ESTACAS	CAMIONETA	FORD		BLANCO		AC2LED53955		VL-02231	187	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACIO
105	GRAN CHEROKE	CAMIONETA	JEEP		VERDE		1J4FXS858DC238782		YXJ-4387	188	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
106	CAMPER	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		S0005I89DIMMAI74652		WLJ-8843	189	$ 2,800.00	EN MALAS CONDICIONES
107	POINTER	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		9BWCC05X3IPO50447		541-RRA	190	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
108	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		ILEGIBLE		VL-50870	191	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
109	PICK-UP	CAMIONETA	MAZDA		BEIGE		S/N SERIE		VL-7214	192	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
110	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		IB7HCI6Y9SS226123		VL-81536	193	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
111	PANEL	COMBI	V.W		BLANCO		S/N SERIE		S/P	194	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
112	CARAVAN	CAMIONETA	DODGE		CAFÉ		IB4FK5435AX507666		LVA-1760	195	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
113	SEDAN	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		S/N SERIE		WLN-8563	196	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
114	RAM	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/N SERIE		TRP-1591	197	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
115	TRACKER	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		ILEGIBLE		WLK-3557	198	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
116	SEDAN	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		S/N SERIE		XYD-3499	199	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
117	TAURUS	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		ILEGIBLE		S/P	200	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 175,200.00	

(SON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

C. SALOMON GUEMAN JUÁREZ

PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO.

VHSA, TABASCO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8936/2012

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		IGMM913904		WLN-4678	1	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
2	CORSAR	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		SIN SERIE		WLJ-3823	2	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	KA	AUTOMOVIL	FORD		VINO		48FBT19N431826158		WLG-8815	3	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
4	S-113	SEDAN	V.W		BLANCO		SIN SERIE		WLM-6907	4	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
5	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		CAFÉ		ILEGIBLE		WLH-9606	5	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
6	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		VERDE		ILEGIBLE		VL-477996		$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
7	S-113	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		1110067947		WLA-6265	7	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
8	REDILA	CAMIONETA	NISSAN		ROJO BLANCO		3WCT72004167		VL-723618		$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
9	CELEBRITI	AUTOMOVIL	CHEVROLET		VINO		1W19XFS103673		WLD-2223	9	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
10	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		GRIS		SIN SERIE		YBZ-6336	10	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
11	ATOS	AUTOMOVIL	HONDA		NEGRO		KMHAG51G31V152806		WLE-8921	11	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
12	S-113	SEDAN	V.W		AZUL		SIN SERIE		WLP-5524	12	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
13	DAKOTA PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		1B7GL23X6SS236573		ZPF-4320	13	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
14	JETTA	AUTOMOVIL	V.W		VERDE		SIN SERIE		WLM-3192	14	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
15	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GRIS		3G1SF21633S11900		WLT-7620	15	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
16	NEON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VERDE		3C3B627COXT503600		WPF-1926	16	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
17	NEON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		ROJO		3C3BG370VT6116		WLP-2107	17	$ 3,800.00	EN MALAS CONDICIONES
18	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		8DE19-D20018478991		WLR-3397	18	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
19	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		SIN SERIE		WLP-5451	19	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
20	JETTA	AUTOMOVIL	V.W		VERDE		1GHM615106		WLF-3662	20	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
21	IBIZA	AUTOMOVIL	SEAT		AZUL		ILEGIBLE		WLS-3374	21	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
22	SUNFIRE	AUTOMOVIL	PONTIAC		ROJO		8G2JB54T1WS162919		WPK-8686	22	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
23	MEGANE	CAMIONETA	RENAULT		AZUL		3BNHO17CX2K000780		WLJ-1837	23	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
24	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		SIN SERIE		WLF-7717	24	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
25	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		ARENA		9BFBBT10N858377630		WLT-7793	25	$ 6,000.00	EN MALAS CONDICIONES
26	GOLF	AUTOMOVIL	V.W		VINO		JHPM909234		WPK-4174	26	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
27	PICK-UP	CAMIONETA	FORD		BLANCO		ILEGIBLE		VL-04706	27	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
28	SUNDINE	AUTOMOVIL	PONTIAC		AZUL		3G2JB52F04S10051		WLN-7709	28	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		SIN SERIE		VP-78766	29	$ 3,800.00	EN MALAS CONDICIONES
30	SIERRA 2566	CAMIONETA	CHEVROLET		NEGRO GRIS		SIN SERIE		WLF-9576	30	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
31	GUIA	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		SIN SERIE		PMS-4971	31	$ 2,200.00	EN MALAS CONDICIONES
32	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		SIN SERIE		DNK-5548	32	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
33	SENTRA	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		3N18B5TS82LO65076		WLT-5948	33	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
34	LUV	CAMIONETA	CHEVROLET		GRIS		8GGTFRC1514106059		XF-04596	34	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
35	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		NEGRO		6SAAMBI3-03475		DNX-2481	35	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
36	STRATUS	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		SIN SERIE		WPC-8386	36	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
37	NEON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		ROJO		3C3B647B6VT607444		DGG-2033	37	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
38	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		NEGRO		IB7HCI6X7WS565427		VP-05467	38	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	PICK-UP	CAMIONETA	NISSAN		AZUL VIOLETA		3NICDI650WK00617		XK-96702	39	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
40	AEROSTAR	CAMIONETA	FORD		ROJO		IFMCAII04PZ889934		JFD-8889	40	$ 3,500.00	EN MALAS CONDICIONES
41	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		GRIS		3NIEB3IS21K246143		WLH-8307	41	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
42	PONTIER	AUTOMOVIL	RENAULT		AZUL		SIN SERIE		WLH-5431	42	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
43	S-113	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		SIN SERIE		PLZ-3139	43	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
44	VOLARE	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		T858230***869SI63		WLM-5090	44	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
45	VOLARE	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		T827647***3397248		WLP-8802	45	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
46	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		3C3BI462XPT6I2746		WLY-3090	46	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
47	GRANDA M	AUTOMOVIL	PONTIAC		GRIS		IG2NV52E72M548218		TSL-7369	47	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
48	RAM 2500	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		3B7HC23Z7TM182734		VL-78513	48	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
49	PANTON	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		S/N SERIE		WLJ-2062	49	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
50	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		VINO		9BFLT09N758316044		WPJ-7233	50	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
51	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		3C3BI46BIMC582094		WPE-9685	51	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
52	ZUZUKI	AUTOMOVIL	ZUZUKI		BLANCO		JS2YC4IS385100423		WLA-8671	52	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
53	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		VERDE		S/N SERIE		WLB-7700	53	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
54	VOLARE	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		S/N SERIE		WPC-1836	54	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
55	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		WOLZC54F93III7521		WLK-6518	55	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
56	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VINO		XIT035913********		WLA-3743	56	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
57	CELEBRITI	AUTOMOVIL	DODGE		VINO		9227794		WLA-9281	57	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
58	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		VINO		S/N SERIE		S/P	58	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
59	PLATINA	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		S/N SERIE		WLK-6888	59	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
60	PICK-UP	CAMIONETA	NISSAN		ROJO		1726-02813		VL-04538	60	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
61	JETTA	AUTOMOVIL	V.W		VINO		ILEGIBLE		WLA-9853	61	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
62	S-113	AUTOMOVIL	V.W		ROJO		S/N SERIE		WLK-5315	62	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
63	GUAYIN	AUTOMOVIL	CHRYSLER		VERDE		S/N SERIE		WLH-7813	63	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
64	SHADOW	AUTOMOVIL	FORD		ROJO		S/N SERIE		WLW-3813	64	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
65	OLDSMOBILE	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		ILEGIBLE		XAH-4649	65	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
66	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		ILEGIBLE		VL-79938	66	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
67	MARQUIS	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		S/N SERIE		FSE-2411	67	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
68	GUAYIN	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		S/N SERIE		WLE-1825	68	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
69	CERRADA	CAMIONETA	NISSAN		BLANCO VERDE		S/N SERIE		VL-86087	69	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
70	MERCURY	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		ILEGIBLE		WW-1390	70	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
71	PICK-UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		ILEGIBLE		VL-81-098	71	$ 4,500.00	EN MALAS CONDICIONES
72	REDILA	CAMIONETA	FORD		BLANCO		S/N SERIE		VL-48682	72	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
73	CELEBRITY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ORO		ICLN919XB6625904		WLK-6117	73	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
74	S-113	AUTOMOVIL	V.W		NEGRO		S/N SERIE		YAW-6204	74	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
75	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		48ANBI3-33830		WLD-5196	75	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
76	OPTRA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ARENA		KLIJD5I6I6K3I8285		DNH-3479	76	$ 7,000.00	EN MALAS CONDICIONES
77	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		9LBI2-040678818SI9		DFK-1049	77	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
78	GUIA	AUTOMOVIL	FORD		VINO		S/N SERIE		DFJ-7712	78	$ 700.00	EN MALAS CONDICIONES
79	SPIRIT	AUTOMOVIL	CHRYSLER		NEGRO		ILEGIBLE		TSB-5356	79	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
80	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		AZUL		ILEGIBLE		WLS-8520	80	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
81	S-113	AUTOMOVIL	V.W		BLANCO		S/N SERIE		WLT-7284	81	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
82	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		S/N SERIE		WLA-1485	82	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
83	RANGER	CAMIONETA	FORD		ROJO GRIS		IFTCR154XPP		VL-48535	83	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
84	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		S/N SERIE		RSZ-8336	84	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
85	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		3GISF2I3725ISI353		WLB-1955	85	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
86	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		VINO		3GISF2I3225I56492		WLA-6104	86	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
87	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G53FI4I546NS1078IF		WLB-1797	87	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
88	SHADOW	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		3CGI3548VSPT557885X		WPH-5181	88	$ 3,700.00	EN MALAS CONDICIONES
89	CAMARO	AUTOMOVIL	TOYOTA		BLANCO		S/N SERIE		WZW-7040	89	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
90	RANGER	CAMIONETA	FORD		VERDE		S/N SERIE		VL-03248	90	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
91	PICK-UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/N SERIE		VL-10283	91	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
92	S-113	AUTOMOVIL	V.W		AZUL		S/N SERIE		WLJ-2778	92	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES

NUMERO	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENT.	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
93	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W		AMARILLO		S/N SERIE		WLY-6744	93	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
94	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		VERDE		3C3D246XUWT254864		YAE-4471	94	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
95	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3NIPB3I582K382701		897-LYB	95	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
96	TOPAZ	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		S/N SERIE		WLB-9032	96	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
97	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		GRIS		9CFI3TO8K93809I281		WLM-6301	97	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
98	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		3GISF2IX37SI60464		WLZ-1996	98	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
99	NEON	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		IP8FFS4702V026455		XVJ-3750	99	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
100	MONZA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3GISE5IX8552I6786		WLT-3628	100	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 183,600.00	

(SON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

A T E N T A M E N T E

C. SALOMÓN GUZMÁN JUÁREZ
PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	22 DE DICIEMBRE DE 2012	Suplemento 7335 K

No.- 30590

AL PÚBLICO EN GENERAL

TABASCO
Trabajar para transformar

2007 2012

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS]

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Articulo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente **Edicto:** Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I, y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco; se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el **ANEXO I** del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Gobierno del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus **unidades motrices, principalmente aquellos que los tenían depositados en el retén o deposito de vehículos, terrenos propiedad de la Unión de Volteos ubicado en la Carretera Federal Huimanguillo-Estación Chontalpa, en el municipio de Huimanguillo, Tabasco,** acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno del Estado de Tabasco) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, reten o depósito, servicio de arrastre o grúa, impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, que deberán de cubrir o pagar en la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.**

RECIBIDO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17 DIC. 2012
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

Dependencia:	Direccion General de Servicios Periciales
Coordinacion :	COORDINACION DE TRANSITO TERRESTRE
Numero de Oficio:	CTT / 6935 / 2012
Solicitu No.	SAF/SEABA/DAJ-204/2012

Asunto AVALUO COMERCIAL

CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012

LIC. RAUL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DE SEABA
P R E S E N T E

El suscrito Perito Terreslre, solicitado en el oficio numero SAF/SEABA/DAJ-204/2012 dirigido al C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, en donde se requiere un perito en la materia, por lo cual me permito realizar lo siguiente:

DICTAMEN

Técnica utilizada: Inductivo, descriptivo
Método utilizado: Observación física, cotización y fijaciones fotográficas.
Material utilizado: Cámara fotográfica digital.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Realizar el avalúo comercial de 108 bienes (motocicletas y unidades motrices), que fueron entregadas por la Policia Estatal de Camino en el reten del municipio de Teapa, así como 39 bienes (unidades motrices 2a Parte) entregadas en el reten del municipio de Huimanguillo Tabasco y asi poder realizar los trámites correspondientes.

OBSERVACION DE LOS HECHOS.

Siendo las 09:00 horas de los días 12 y 19 del mes de noviembre, del presente año, me constituí hasta el reten oficial de la Policia Estatal de Camino del municipio de Teapa, así mismo, 23 noviembre de este año, me constituí el reten oficial de la Policia Estatal de Camino del municipio de Huimanguillo Tabasco, donde tuve a la vista los Vehículosque se describen en los anexos a este, los cuales, de acuerdo las condiciones en que se encuentran, así como por la descripción proporcionada, se le asigna el siguiente valor comercial.

CONSIDERACION:

A).-El valor comercial asignado a los vehículos antes descritos fue en base a las características proporcionadas, observadas, así como a la cotización realizada de bienes similares en el mercado actual y en la guía EBC.

CONCLUSION:

En base a todo lo anterior el suscrito concluye lo siguiente:

1.-Que los vehículos se aprecian en mal estado y deteriorados, por estar expuestos a las inclemencias del tiempo, así como siniestrados y desvalijados

2.- Que el avalúo comercial de los 108 vehiculos descritos del reten de Municipio de Teapa asciende a la cantidad de $ 63,950.00 M.N.

3.- Que el avalúo comercial de los 108 vehiculos descritos del reten de Municipio de Huimanguillo asciende a la cantidad de $ 227,850.00 M.N.

Nota: Se anexan(n) fotografías con las descripciones de los bien valuados

ATENTAMENTE
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
C. SALOMON GUZMAN JUAREZ
PERITO DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, **hasta el año2010.** Según oficio número **DGPEC/388/011, de fecha 23 de Mayo de 2011, segunda etapa, concluyéndose con la entrega de 39 (treinta y nueve)** bienes (vehículos), firmado por el Director General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, **C. Salvador Suarez Martínez.** De tal manera se informa que la presente acción se está aplicando en razón de que el predio donde se encontraban los bienes, fue solicitado por su propietario o dueño, así mismo se les comunica a los propietarios o interesados de que la mayoría de los bienes, **vehículos automotores, se encuentran en muy malas condiciones, casi chatarras por el deterioro e inclemencias del tiempo.** el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3,7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

Amsa*

[redacted]

PASEO TABASCO 1504
TEL. 3103300 EXT. 7474
TABASCO 2000
C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO Trabajar para transformar

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8935 /2012

NUM. CONS.	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM. DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
1	RANGER	PICK UP	FORD		ROJO		1FTC14XDMPB1841		VL-65704	3	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
2	SEBRINE	AUTOMOVIL	CHRYSLER		GUINDA		3C3L5SH7TT287650		ZAE-3265	4	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	REDILA	CAMIONETA	NISSAN		BLANCO-ROJO		3N6CD15SX3K102515		S/P	6	$ 10,000.00	EN MALAS CONDICIONES
4	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		3B7JC367XRM553816		S/P	7	$ 9,000.00	EN MALAS CONDICIONES
5	HICKARI	SEDAN	NISSAN		GRIS		S/SERIE		WLD-5113	12	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
6	RAM	VAN	DODGE		GUINDA		S/SERIE		S/P	15	$ 15,000.00	EN MALAS CONDICIONES
7	PANEL	COMBI	VW		ROJO		21N0013592		WPT-3403	16	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
8	RAM CHARGER	VAN	DODGE		VERDE		3B4HE17Z9NM564410		DMG-7850	20	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
9	MICROBUS	CAMION	CHEVROLET		GUINDA-BLANCO		S/SERIE		S/P	30	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
10	SEDAN	AUTOMOVIL	VW		GRIS		VSSZZZ6K22R72170		PFD-6403	31	$ 9,000.00	EN MALAS CONDICIONES
11	MINI-COOPER	AUTOMOVIL	BMW		DARK-SILVER		WMWRH3108STF70088		YEJ-8325	35	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
12	REDILA	CAMIONETA	FORD		AZUL		3PDKF36E0YMA20294		S/P	39	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
13	NEON	SEDAN	DODGE		NEGRO		3C3E647Y4ST580S5		WLD-4767	55	$ 10,000.00	EN MALAS CONDICIONES
14	VAN	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL/BLANCO		S/SERIE		WLT-8537	58	$ 9,000.00	EN MALAS CONDICIONES
15	JETTA	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		WPE-4808	59	$ 7,000.00	EN MALAS CONDICIONES
16	CAJA CERRADA	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		S/SERIE		VP-36582	60	$ 12,000.00	EN MALAS CONDICIONES
17	CIRRUS	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		S/SERIE		151-RCG	61	$ 25,000.00	EN MALAS CONDICIONES
18	CAJA CERRADA	CAMPERS	MOD-22H		BLANCO		1EA1H2228K4921758		S/P	63	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES
19	RANGER	PICK UP	FORD		AZUL		3B7FL24D33P080476		VL-54575	65	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES
20	VAN	CAMONETA	FORD		MULTICOLOR		1FTRE14272HB47057		1570-YMV	78	$ 12,000.00	EN MALAS CONDICIONES
21	S-113	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P	79	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
22	PICK UP	CAMONETA	FORD		ROJO		1FTCR10A2MTA30414		S/P	82	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
23	PANEL	COMBI	VW		ROJO-BLANCO		21M0010574		S/P	83	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
24	RAM CHARGER	CAMONETA	DODGE		NEGRO		S/SERIE		S/P	85	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
25	CAJA	CAMIONETA	DODGE		AMARILLO		MM026437		S/P	88	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
26	JETTA	SEDAN	VW		GRIS		S/SERIE		S/P	90	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
27	3 TONELADAS	CAMIONETA	FORD		ROJO		S/SERIE		S/P	91	$ 100.00	EN MALAS CONDICIONES
28	SEDAN	AUTOMOVIL	S/MARCA		NEGRO		S/SERIE		WLF-5878	92	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
29	CAPRISS	SEDAN	CHEVROLET		BLANCO		S/SERIE		S/P	93	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
30	3 TONELADAS	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/SERIE		VP-22135	94	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
31	PICK UP	CAMONETA	DODGE		ROJO		S/SERIE		S/P	95	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
32	CHEVELLE	AUTOMOVIL	CHEVROLET		CAFÉ		S/SERIE		YZS-2948	97	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
33	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		XP-08404	101	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
34	S-113	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P	104	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
35	S-113	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		WSA-1586	108	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
36	S-113	AUTOMOVIL	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P	110	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
37	TSURU	SEDAN	NISSAN		CAFÉ		S/SERIE		S/P	111	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
38	JETTA	AUTOMOVIL	VW		CHAMPAGNE		3VWRV09M05M154112		DNE- 2747		$ 40,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	CHEVY CORSA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		8AGXM19RX5R101760		XZX-4236		$ 30,000.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 227,850.00	

(SON DOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION

ATENTAMENTE

C. SALOMON GUZMÁN JUÁREZ
PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente Edicto: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento Interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco, se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el **ANEXO I** del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus unidades, acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción cometida por el conductor. En su visita se le informara de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes,**108 (ciento ocho) vehículos**, incluidos reten o depósito, impuestos, recargos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, no omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la **Policía Estatal de Caminos, destacamentada en el municipio de Teapa, Tabasco** aproximadamente en los años de **1993 al 2009**, según oficio número **DGPEC/UAP/593/2011, de fecha 21 de Septiembre de 2011**, firmado por el **C. Salvador Suárez Martínez, Director General, de la Policía Estatal de Caminos,** dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tabasco, Motivo por el cual las condiciones físicas y

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de transito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

RECIBIDO
17 DIC. 2012
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

Dependencia:	Direccion General de Servicios Periciales
Coordinacion :	COORDINACION DE TRANSITO TERRESTRE
Numero de Oficio:	CTT / 6935 / 2012
Solicitu No.	SAF/SEABA/DAJ-204/2012

Asunto AVALUO COMERCIAL

CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012

C. RAUL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DE SEABA
P R E S E N T E.

El suscrito Perito Terrestre, solicitado en el oficio numero SAF/SEABA/DAJ-204/2012 dirigido al C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, en donde se requiere un perito en la materia, por lo cual me permito realizar lo siguiente:

DICTAMEN

Técnica utilizada: Inductivo, descriptivo
Método utilizado: Observación física, cotización y fijaciones fotográficas.
Material utilizado: Cámara fotográfica digital.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Realizar el avalúo comercial de 108 bienes (motocicletas y unidades motrices), que fueron entregadas por la Policía Estatal de Camino en el reten del municipio de Teapa, así como 39 bienes (unidades motrices 2o Parte) entregadas en el reten del municipio de Huimanguillo Tabasco y así poder realizar los trámites correspondientes.

OBSERVACION DE LOS HECHOS.

Siendo las 09:00 horas de los días 12 y 19 del mes de noviembre, del presente año, me constituí hasta el reten oficial de la Policía Estatal de Camino del municipio de Teapa, así mismo, 23 noviembre de este año, me constituí al reten oficial de la Policía Estatal de Camino del municipio de Huimanguillo Tabasco, donde tuve a la vista los Vehículosque se describen en los anexos a este, los cuales, de acuerdo las condiciones en que se encuentran, así como por la descripción proporcionada, se le asigna el siguiente valor comercial.

CONSIDERACION:

A).-El valor comercial asignado a los vehículos antes descritos fue en base a las características proporcionadas, observadas, así como a la cotización realizada de bienes similares en el mercado actual y en la guía EBC.

CONCLUSION.

En base a todo lo anterior el suscrito concluye lo siguiente:

1.-Que los vehículos se aprecian en mal estado y deteriorados, por estar expuestos a las inclemencias del tiempo, así como siniestrados y desvalijados

2.- Que el avalúo comercial de los 108 vehículos descritos del reten de Municipio de Teapa asciende a la cantidad de $ 63,950.00 M.N.

3.- Que el avalúo comercial de los 103 vehículos descritos del reten de Municipio de Huimanguillo asciende a la cantidad de $ 227,850.00 M.N.

Nota: Se anexa fijación fotográfica con las descripciones de los bien valuados

ATENTAMENTE

C. SALOMON DORIAN JUAREZ

PERITO DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

mecánicas de las mayorías de las unidades (vehículos) son de Chatarra; y que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3, 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

TABASCO
Trabajar para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8935 /2012

NUM. GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACIÓN	No DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE VALUO	OBSERVACION
1	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		MH35AM4074K295792		S-702-V	001	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
2	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCLXN3A891107484		S/PLACAS	002	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	TURISMO	MOTOCICLETA	HONDA		ROJO		JH2HA0282YK200128		S-708-V	003	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
4	TURISMO	MOTOCICLETA	VENTO		GRIS AZUL				SGY-81	004	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
5	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCLXN3A171073174		S/PLACAS	005	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
6	TURISMO	MOTOCICLETA	SUNDIRO		NEGRO		XDZ110-7		S-830-V	006	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
7	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCLXM3A861B86301		S/PLACAS	007	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
8	TURISMO	MOTOCICLETA	ISLO		NEGRO		DJM44562		S-340P	008	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
9	TURISMO	MOTOCICLETA	HONDA		NEGRO		JH2AC0807LK002599		S/PLACAS	009	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
10	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ALUMNIO GRIS		LLCLPP2098E103844		S/PLACAS	010	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
11	TURISMO	MOTOCICLETA	ZUZUKI		ROJO		9FSSG11AXSC023148		S/PLACAS	011	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
12	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		AZUL		3CCKEN79X5A000547		SDG-31	012	$ 100.00	EN MALAS CONDICIONES
13	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLPS2E281074967		S130N	013	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
14	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLPS2E061B87977		S/PLACAS	014	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
15	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		3CCKE07685A002013		5669Z	015	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
16	TURISMO	MOTOCICLETA	DINAMO		NEGRO		3CUT2AN01BX003442		S/PLACAS	016	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
17	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		3CCKE07934A001165		S/PLACAS	017	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
18	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCLXN3A061B83859		S/PLACAS	018	$ 100.00	EN MALAS CONDICIONES
19	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL/NEGRO		3SCPFTEE3B7003456		3EKF-6	019	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
20	TURISMO	MOTOCICLETA	DINAMO		BLANCO		3CUT2ABP99X000604		S/PLACAS	020	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
21	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLPS2E781074849		S/PLACAS	021	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
22	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		BLANCO		LLCLPS2F761B76703		S/PLACAS	022	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
23	TURISMO	MOTOCLETAS	ITALIKA		ROJO		LLCLPP20X6E034143		SGV-87	023	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
24	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLXG10071074984		S/PLACAS	024	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
25	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		3CCKE07934A001845		S/PLACAS	025	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
26	DERBY	AUTOMOVIL	V.W.		ROJO		8AWJC09E83A648753		WPJ-6944	026	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
27	DAR	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		AHA519465TRL21PW3		WLJ-8784	027	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
28	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3BAMB1355452		WPE-7204	028	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK UP	CAMIONETA	CHRYSLER		AZUL NEGRO		JBYFP24D8FP420961		VP-61-648	029	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

NUM GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENTARIO	VALOR UNITARIO DE AVALUO	OBSERVACION
30	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		4BAYB13-34595		DMX-3268	030	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
31	NEON	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		1C3BS22Y2T0647163		S/PLACAS	031	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
32	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE BLANCO		11JC004788		WPF-1061	032	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
33	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		3N1B31544K560381		S/PLACAS	033	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
34	S-113	SEDAN	V.W.		BLANCO				WLE-7293	034	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
35	S-113	SEDAN	V.W.		BLANCO				WP0A-8504	035	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
36	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE		11N0047754		MAT-2263	036	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
37	F-150	PICK UP	FORD		ROJO		1FZX1723WNB52673		VL-99259	037	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
38	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		9BFBT089848I7261		WLP-1555	038	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
39	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		AZUL				VT-60661	039	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
40		VAGONETA	CHEVROLET		ROJO		1GNDUCGD8NT310030		S/PLACAS	040	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
41	S-113	SEDAN	V.W.		ROJO				DFJ-4647	041	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
42	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		2BLB13I5978L		WLT- 2957	042	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
43	CORCICA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		1G1LD55M4RY149822		WLT-1317	043	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
44	RAM PICK UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		TM111333		VL-68123	044	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
45	PICK UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		1FTCR10T3KUC67594		VL-40232	045	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
46	PICK UP	CAMIONETA CAMPER	DODGE		BLANCO				2829-AX	046	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
47	PICK UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		ACJWJ51262		VL-47565	047	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
48	RAM-2500	CAMIONETA	CHRYSLER		AZUL				VP-45-474	048	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
49	B2200	PICK UP	MAZDA		GRIS		JM2UF113XL092326		DA-83903	049	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
50	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		LT0213959381050		UVJ-4265	050	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
51	PLANA	CAMIONETA	DODGE		ROJO				VT-60913	051	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
52	S-113	SEDAN	V.W.		BLANCO				WLJ-3094	052	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
53	GOLF	AUTOMOVIL	V.W.		AZUL		1GNM904392		S/ PLACAS	053	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
54	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G5JC54W9P5137357		WLA-6177	054	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
55	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		IG2NV27L7GC630212		039-7KP7	055	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
56	ALIANCE	AUTOMOVIL	RENAULT		GRIS				XZR-5189	056	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
57	DART-K	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		T613639		WUE-1202	057	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
58	COUGAR	AUTOMOVIL	FORD		ROJO				WLL-8398	058	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
59	RANGER	CAMONETA	FORD		ROJO		JFTCRIDAIPTA96067		VL-41574	059	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
60	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO				VL-35337	060	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
61	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		MORADO		3BAH13-3-32247		WUE-1485	061	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
62	S-113	SEDAN	V.W.		NEGRO				WLE-5275	062	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
63	CORSA	AUTOMOVIL	V.W.		BLANCO		3J0012916O		WLD-7847	063	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
64	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		IGCCS14R5M8312375		VL-34384	064	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
65	SUBURBAN	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO GRIS		VEBEC16CXBF121214		HZE-2947	065	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
66	PICK UP	CAMIONETA	FORD		BLANCO				VR-70945	066	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
67	FERMON	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO				WUE-1609	067	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
68	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		L249143		VT-60995	068	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
69	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO				WLC-3457	069	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
70	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		IGCCSI9Z8M8271880		VL-31664	070	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
71	GOLF	AUTOMOVIL	V.W.		GRIS		ICLM927473		WLB-9676	071	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
72	TONDERVIN	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO				USA-6222	072	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES

NUM GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	NO. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENTARIO	VALOR MINIMO DE AVALUO	OBSERVACION
73	RAM	PANEL	DODGE		VERDE		T029509		VL-40768	073	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
74	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		1B3EJ56HIWN248445		407-LGL	074	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
75	VOLARE	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		T8D5115		WLE-6308	075	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
76	REDILA	CAMIONETA	NISSAN		AZUL		772005562		VL-37219	076	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
77	S-113	SEDAN	V.W.		NEGRO		1142633068		WUE-1486	077	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
78	HICHIVAN	PANEL	NISSAN		BLANCO AZUL				S/PLACAS	078	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
79	CUTLAS	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GUINDA		3GSAJ54T0M5123628		WLD-2977	079	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
80	CAJA	CAMION	CHEVROLET		BLANCO		3GC304LX6M109262		XG-07649	080	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
81	TRACTO SIN CAJA	CAMION	KENWORTH		AZUL		RADO559		949-BV6	081	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
82	TSURU	SEDAN	NISSAN		ROJO		ABAM013-21787		WLY-3292	082	$ 800.00	EN MALAS CONDICIONES
83	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE		IU0016731		WLG-8028	083	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
84	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO				147-SLB	084	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
85	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W.		VERDE		17CD601658		DNN-7796	085	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
86	PICK UP	CAMIONETA CAMPER	DODGE		GRIS		LM00931S		874-NUA	086	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
87	TORTON	CAMION C AJA	DINA		BLANCO		6908921A8		091-CJ4	087	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
88	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		5LB11-13715		WLA-1202	088	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES.
89	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		AZUL		TB3XA4634MT005538		WZZ-3344	089	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
90	POINTER	AUTOMOVIL	V.W.		NEGRO		3BWCC05X43P004161		WLY-4805	090	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
91	RAM	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO AMARILLO				WLM-2070	091	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
92	AMERICAN	AUTOMOVIL	RAMBLER		CAFÉ		1F4F33616		WLE-7234	092	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
93	ESTACAS	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		8GGTFR6FHVA037492		VL-41401	093	$ 1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
94	PICK UP	CAMIONETA	FORD		BLANCO		3FTDF1723WM		VL78384	094	$ 1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
95	ESTACAS	CAMIONETA	NISSAN		GRIS		3N6CD15SX3K106919		VP-12802	095	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
96		AUTOMOVIL	RENAULT		ROJO				WLA-2253	096	$ 100.00	EN MALAS CONDICIONES
97	DAR K	AUTOMOVIL	DODGE		AZUL				WLD-3971	097	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
98	MALIBU	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO				S/PLACAS	098	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
99	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		NEGRO				S/PLACAS	099	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
100	LEBARON	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		T6-21579		WLE-6755	0100	$ 350.00	EN MALAS CONDICIONES
101	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		LT-033264		WVM-1696	0101	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
102	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		28LB1317564		UTY-5495	0102	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
103	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		AZUL		TO-51166		VS-40131	0103	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
104	LTD	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO				WLA-2737	0104	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
105	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		3GICF21372C151322		WLJ-5584	0105	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
106	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		3GCEC20A9RM124571		LWB-1464	0106	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
107	COUGAR	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO				WLE-4884	0107	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
108	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		0LB122599196380		WLE-6074	0108	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 63,950.00	

(SON SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

TABASCO Trabajar para transformar PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Oficio No CTT/8935 /2012

NOTA GRAL	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	UBICACION	No. DE SERIE	FACTURA	PLACAS	NUM DE INVENTARIO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACION

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6645 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

C. SALOMÓN GUZMÁN JUÁREZ

PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE
VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	26 DE DICIEMBRE DE 2012	Suplemento 7336 I

No.- 30590

AL PÚBLICO EN GENERAL

TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS]

2007 2012

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6280, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de tránsito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento al Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente Edicto: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del reglamento interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco, se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el ANEXO I del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Gobierno del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados, en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus unidades motrices, principalmente aquellos que los tenían depositados en el retén o depósito de vehículos, terrenos propiedad de la Unión de Volteos ubicado en la Carretera Federal Huimanguillo-Estación Chontalpa, en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo de Gobierno del Estado de Tabasco) en el Área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción de la unidad. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes, incluidos recargos, retén o depósito, servicio de arrastre o grúa, Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, que deberán de cubrir o pagar en la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.**

Dependencia:	Dirección General de Servicios Periciales
Coordinación :	COORDINACION DE TRANSITO TERRESTRE
Numero de Oficio:	CTT / 5935 / 2012
Solicitu No.	SAF/SEABA/DAJ-204/2012

Asunto: AVALÚO COMERCIAL

CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.

LIC. RAUL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DE SEABA
PRESENTE

El suscrito Perito Terrestre, solicitado en el oficio numero SAF/SEABA/DAJ-204/2012 dirigido al C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, en donde se requiere un perito en la materia, por lo cual me permito realizar lo siguiente:

DICTAMEN

Técnica utilizada: Inductiva, descriptiva.
Método utilizado: Observación física, cotización y fijaciones fotográficas.
Material utilizado: Cámara fotográfica digital.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Realizar el avalúo comercial de 108 bienes (automóviles y unidades motrices), que fueron entregadas por la Policía Estatal de Camino en el retén del municipio de Teapa, así como 39 bienes (unidades motrices 2a Parte) entregadas en el retén del municipio de Huimanguillo Tabasco y así poder realizar los trámites correspondientes.

OBSERVACION DE LOS HECHOS.

Siendo las 09:00 horas de los días 12 y 19 del mes de noviembre, del presente año, me constituí hasta el retén oficial de la Policía Estatal de Camino del municipio de Teapa, del mismo, 23 noviembre de este año, me constituí al retén oficial de la Policía Estatal de Camino del municipio de Huimanguillo Tabasco, donde tuve a la vista los Vehículosque se describen en los anexos a este, los cuales, de acuerdo las condiciones en que se encuentran, así como por la descripción proporcionada, se le asigna el siguiente valor comercial.

CONSIDERACION:

A).-El valor comercial asignado a los vehículos antes descritos fue en base a las características proporcionadas, observadas, así como a la cotización realizada de bienes similares en el mercado actual y en la guía EBC.

CONCLUSION:

En base a todo lo anterior el suscrito concluye lo siguiente:

1.- Que los vehículos en aprecian en mal estado y deteriorados, por estar expuestos a las inclemencias del tiempo, así como saqueados y desvalijados
2.- Que el avalúo comercial de los 108 vehículos descritos del retén de municipio de Teapa asciende a la cantidad de $ 63,950.00 M.N.
3.- Que el avalúo comercial de los 106 vehículos descritos del retén de municipio de Huimanguillo asciende a la cantidad de $ 227,850.00 M.N.
Nota: Se anexan fotografías con las descripciones de los bien valuados

ATENTAMENTE

C. SALOMON DOMAN JUAREZ
PERITO DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

No omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, hasta el año2010. Según oficio número DGPEC/388/011, de fecha 23 de Mayo de 2011, segunda etapa, concluyéndose con la entrega de 39 (treinta y nueve) bienes (vehículos), firmado por el Director General de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, C. Salvador Suarez Martínez. De tal manera se informa que la presente acción se está aplicando en razón de que el predio donde se encontraban los bienes, fue solicitado por su propietario o dueño, así mismo se les comunica a los propietarios o interesados de que la mayoría de los bienes, vehículos automotores, se encuentran en muy malas condiciones, casi chatarras por el deterioro e inclemencias del tiempo. el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1,3,7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

LIC. RAUL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

Amsa*

[redacted]

PASEO TABASCO 1504
TEL. 3103300 EXT. 7474
TABASCO 2000
C.P. 86035 VILLAHERMOSA, TABASCO

TABASCO

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.
Oficio No GTT/6935 /2012

1	RANGER	PICK UP	FORD		ROJO		1FTCR10D4PUB41		VL-65704	3	$ 4,000.00	EN MALAS CONDICIONES
2	SEBRING	AUTOMOVIL	CHRYSLER		GUINDA		3C3LS52T7TT87650		ZAE-3265	4	$ 5,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	REDILA	CAMIONETA	NISSAN		BLANCO-ROJO		3N6CD15S0BK102515		S/P	6	$ 10,000.00	EN MALAS CONDICIONES
4	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		3B7JC36Y0RM553816		S/P	7	$ 9,000.00	EN MALAS CONDICIONES
5	HICKARI	SEDAN	NISSAN		GRIS		S/SERIE		WLD-5113	12	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
6	RAM	VAN	DODGE		GUINDA		S/SERIE		S/P	15	$ 15,000.00	EN MALAS CONDICIONES
7	PANEL	COMBI	VW		ROJO		2IM0013592		WPT-3403	16	$ 900.00	EN MALAS CONDICIONES
8	RAM CHARGER	VAN	DODGE		VERDE		3B4HE172SNMS64410		DMG-7850	20	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
9	MICROBUS	CAMION	CHEVROLET		GUINDA-BLANCO		S/SERIE		S/P	30	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
10	SEDAN	AUTOMOVIL	VW		GRIS		WSZZZ5HZ2B072170		FFD-6403	31	$ 9,000.00	EN MALAS CONDICIONES
11	MINI-COOPER	AUTOMOVIL	BMW		DARK-SILVER		WMWRH31080TF70098		YEJ-8325	35	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
12	REDILA	CAMIONETA	FORD		AZUL		3FDXF36E0YMA20294		S/P	39	$ 3,000.00	EN MALAS CONDICIONES
13	NEON	SEDAN	DODGE		NEGRO		3C3E647Y4ST580555		WLD-4767	55	$ 10,000.00	EN MALAS CONDICIONES
14	VAN	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL/BLANCO		S/SERIE		WLT-8537	58	$ 9,000.00	EN MALAS CONDICIONES
15	JETTA	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		WPE-4808	59	$ 7,000.00	EN MALAS CONDICIONES
16	CAJA CERRADA	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		S/SERIE		VP-26582	60	$ 12,000.00	EN MALAS CONDICIONES
17	CIRRUS	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		S/SERIE		151-RCG	61	$ 25,000.00	EN MALAS CONDICIONES
18	CAJA CERRADA	CAMPERS	MOD-22H		BLANCO		1EAUH2B2BK972758		S/P	63	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES
19	RANGER	PICK UP	FORD		AZUL		8T7L2-52106080		VL-54575	65	$ 8,000.00	EN MALAS CONDICIONES
20	VAN	CAMIONETA	FORD		MULTICOLOR		1FTEE14Y2YHA70582		1570-YHV	78	$ 12,000.00	EN MALAS CONDICIONES
21	S 113	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P	79	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
22	PICK UP	CAMIONETA	FORD		ROJO		1FTCR10A7YTA30417		S/P	82	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
23	PANEL	COMBI	VW		ROJO-BLANCO		2IM0010574		S/P	83	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
24	RAM CHARGER	CAMIONETA	DODGE		NEGRO		S/SERIE		S/P	85	$ 600.00	EN MALAS CONDICIONES
25	CAJA	CAMIONETA	DODGE		AMARILLO		8M02407		S/P	88	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
26	JETTA	SEDAN	VW		GRIS		S/SERIE		S/P	90	$ 400.00	EN MALAS CONDICIONES
27	3 TONELADAS	CAMIONETA	FORD		ROJO		S/SERIE		S/P	91	$ 100.00	EN MALAS CONDICIONES
28	SEDAN	AUTOMOVIL	S/MARCA		NEGRO		S/SERIE		WLF-5878	92	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
29	CAPRISS	SEDAN	CHEVROLET		BLANCO		S/SERIE		S/P	93	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
30	3 TONELADAS	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/SERIE		VP-22135	94	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
31	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		S/SERIE		S/P	95	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
32	CHEVELLE	AUTOMOVIL	CHEVROLET		CAFÉ		S/SERIE		YZS-2948	97	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
33	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		ROJO		S/SERIE		XP-08404	101	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
34	S-113	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P	104	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
35	S-113	SEDAN	VW		BLANCO		S/SERIE		WSA-1586	108	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
36	S-113	AUTOMOVIL	VW		BLANCO		S/SERIE		S/P	110	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
37	TSURU	SEDAN	NISSAN		CAFÉ		S/SERIE		S/P	111	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
38	JETTA	AUTOMOVIL	VW		CHAMPAGNE		3VWRV09M05M154112		DNE-Z747		$ 40,000.00	EN MALAS CONDICIONES
39	CHEVY CORSA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		8AGD419RX5R101760		XZX-4236		$ 30,000.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$ 227,850.00	

(SON DOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6845 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2008 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION

ATENTAMENTE

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE TRANSITO TERRESTRE

C. SALOMON GUZMAN JUAREZ
PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

Toda vez de que el Servicio Estatal de Administración, es la instancia correspondiente para continuar con el procedimiento legal, para declarar bienes de particulares, Asegurados o Abandonados a favor del Estado, esto en base a los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados y en su caso Enajenarlos.

Quien tiene a bien a emitir el Siguiente Edicto: Tal y como lo señala el Artículo 55 Fracciones I y IV de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados Decomisados o Abandonados, así como también el Artículo 12 Fracciones I y IV del Reglamento Interior de la misma Ley.

Al Público en General

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 7, Fracción II, apartado A, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, Sexto Transitorio de la misma Ley, sexto Transitorio del Reglamento Interior, y 139 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Tabasco, se Notifica a los propietarios o interesados (con personalidad jurídica acreditada), de los vehículos que se detallan en el **ANEXO I** del presente Edicto, que el Servicio Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, procederá a declarar dichos Bienes como Abandonados a favor del Estado, en el plazo que marca la Ley, tal como lo señala el Artículo 43 Fracción I, de la Ley rectora del Servicio Estatal de Administración de bienes Asegurados; en tal sentido se solicita a todos aquellos que tengan interés en recuperar sus unidades, acudir a la Oficina del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Ubicada en la Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Tabasco 2000; (Centro Administrativo del Gobierno) en el área de la Dirección de Informática, presentando la documentación que acredite la propiedad del vehículo, así como la boleta de infracción cometida por el conductor. En su visita se le informará de los adeudos y recargos a cubrir para acceder al Derecho de recuperar sus unidades, aclarando que el aseguramiento por parte de esta Dependencia no implica modificación alguna a los gravámenes existentes con anterioridad sobre los bienes,108 (ciento ocho) vehículos, incluidos retén o depósito, impuestos, recargos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, no omitimos informar a los interesados que todas las unidades descritas fueron previamente aseguradas por la Policía Estatal de Caminos, destacamentada en el municipio de Teapa, Tabasco aproximadamente en los años de 1993 al 2009, según oficio número DGPEC/UAP/533/2011, de fecha 21 de Septiembre de 2011, firmado por el C. Salvador Suárez Martínez, Director General, de la Policía Estatal de Caminos, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tabasco, Motivo por el cual las condiciones físicas y

Considerando

PRIMERO. Que con fecha 13 de Noviembre del año 2002, fue publicada la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados en el Decreto 187, Suplemento 6260, en el Periódico Oficial. Posteriormente se publicó el Reglamento Interior del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados en el Periódico Oficial Número 25869, Suplemento 7015 "E" de fecha 28 de Noviembre del año 2009, ambos del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Por disposición de dicha Ley, se creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, entrando el mismo en funciones el día 16 de Marzo de 2010.

TERCERO.- Toda vez que la ley en materia tiene por objeto reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales o administrativos, así como garantizar la seguridad jurídica de los particulares en dichos procedimientos, transparentando el uso, decomiso o destrucción de los mismos en los casos determinados por la propia ley; y;

CUARTO.- En observancia a lo señalado por el Artículo 31, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y/o Abandonados, los vehículos asegurados por las Direcciones de tránsito (Policía Estatal de Caminos), estarán bajo su custodia por un término de tres meses, y toda vez que ante la falta de interés de los propietarios para recuperar sus unidades, la citada Dirección remitió dichas unidades al Servicio Estatal para su guarda y administración.

QUINTO.- Con el desahogo del procedimiento, contenido en la multicitada Ley el Servicio Estatal Administración de Bienes Asegurados pretende alcanzar los objetivos para los que fue creado, consistiendo estos en la descacharrización, limpieza y saneamiento de los sitios en los cuales se encuentran depositadas las unidades (retenes); así como aminorar costos de almacenamiento el Estado y así invitar a los contribuyentes morosos a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales. Y.-

Dependencia:	Dirección General de Servicios Periciales
Coordinación:	COORDINACION DE TRANSITO TERRESTRE
Número de Oficio:	CTT / 6835 / 2012
Solicitud No.	SAF/SEABA/DAJ-204/2012

Asunto: AVALUO COMERCIAL

CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012

C. RAUL FERNANDO NUÑEZ TIHOCO
DIRECTOR GENERAL DE SEABA
P R E S E N T E.

El suscrito Perito Tercero, solicitado en el oficio numero SAF/SEABA/DAJ-201/2012 dirigido al C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, en donde se requiere un perito en la materia, por lo cual me permito realizar la siguiente:

DICTAMEN

Técnica utilizada: Inductivo, descriptivo
Método utilizado: Observación física, cotización y fijaciones fotográficas.
Material utilizado: Cámara fotográfica digital.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Realizar el avalúo comercial de 108 bienes (motocicletas y unidades motrices), que fueron entregados por la Policía Estatal de Camino en el retén del municipio de Teapa, así como 39 bienes (unidades motrices 2a Parte) entregadas en el retén del municipio de Huimanguillo Tabasco y así poder realizar los trámites correspondientes.

OBSERVACION DE LOS HECHOS.

Siendo las 09:00 horas de los días 12 y 19 del mes de noviembre, del presente año, me constituí hasta el retén oficial de la Policía Estatal de Camino del municipio de Teapa, así mismo, 23 noviembre de este año, me constituí el retén oficial de la Policía Estatal de Camino del municipio de Huimanguillo Tabasco, donde tuve a la vista los Vehículosque se describen en los anexos a esta, los cuales, de acuerdo las condiciones en que se encuentran, así como por la descripción proporcionada, se le asigna el siguiente valor comercial.

CONSIDERACIÓN:

A).-El valor comercial asignado a los vehículos antes descritos fue en base a las características proporcionadas, observadas, así como a la cotización realizada de bienes similares en el mercado actual y en la guía EBC.

CONCLUSION.

En base a todo lo anterior el suscrito concluye lo siguiente:

1.- Que los vehículos se ejercían en mal estado,y deteriorados, por estar expuestos a las inclemencias del tiempo, así como también robos y depredadores.
2.- Que el avalúo comercial de los 108 vehículos descritos del retén de Municipio de Teapa ascienda a la cantidad de $ 63,850.00 M.N.
3.- Que el avalúo comercial de los 105 vehículos descritos del retén de Municipio de Huimanguillo asciende a la cantidad de $ 227,850.00 M.N.
Nota: Se anexan fotografías que avalan las descripciones de los bien valuados

ATENTAMENTE

PERITO DE LOS SERVICIOS PERICIALES.

mecánicas de las mayorías de las unidades (vehículos) son de Chatarra; y que el procedimiento emprendido por esta Dependencia, se encuentra regulado en los Artículos 1.3. 7, 9, 10, 11, 20, 31, 33, 37 Fracción III, 43, 44, 45 y demás relativos a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados o Abandonados del Estado de Tabasco.

ASI LO ACORDO, MANDA Y FIRMA EL LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS.

PARA SU PÚBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO POR DOS VECES CON INTERVALO DE CUANDO MENOS TRES DIAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO.

LIC. RAÚL FERNANDO NUÑEZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO ESTATAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.

TABASCO
Trabajo para transformar

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.
Oficio No CTT/8035 /2012

1	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		MH3SAM4074KZ95792		S-702-V	001	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
2	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCJXD3A891107484		S/PLACAS	002	$ 2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
3	TURISMO	MOTOCICLETA	HONDA		ROJO		JH2HA0282ZYK200128		S-708-V	003	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
4	TURISMO	MOTOCICLETA	VENTO		GRIS AZUL				SGY-81	004	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
5	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCJXD3A171073174		S/PLACAS	005	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
6	TURISMO	MOTOCICLETA	SUNDIRO		NEGRO		XD2110-7		S-810-V	006	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
7	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCJXD3AB61886301		S/PLACAS	007	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
8	TURISMO	MOTOCICLETA	ISUO		NEGRO		DJH44562		S-340P	008	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
9	TURISMO	MOTOCICLETA	HONDA		NEGRO		JH2AC0807LK002599		S/PLACAS	009	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
10	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ALUMINIO GRIS		LLCLPP2088E103844		S/PLACAS	010	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
11	TURISMO	MOTOCICLETA	ZUZUKI		ROJO		9FSSG11AXSC023148		S/PLACAS	011	$ 150.00	EN MALAS CONDICIONES
12	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		AZUL		JCCKEN72XSA000547		SDG-31	012	$ 100.00	EN MALAS CONDICIONES
13	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLPS2E[illegible]1074967		S130M	013	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
14	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLPS2L[illegible]1807977		S/PLACAS	014	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
15	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		JCCKEN[illegible]5A000211		S6692	015	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
16	TURISMO	MOTOCICLETA	DINAMO		NEGRO		JCCLPJWN1[illegible]003442		S/PLACAS	016	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
17	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		JCCKEN2[illegible]4A001165		S/PLACAS	017	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
18	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		ROJO		LLCJXD3A061883859		S/PLACAS	018	$ 100.00	EN MALAS CONDICIONES
19	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL/NEGRO		3SCPTEE[illegible]7003436		3EKP-6	019	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
20	TURISMO	MOTOCICLETA	DINAMO		BLANCO		JCJXTZABF9[illegible]0604		S/PLACAS	020	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
21	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLPS2E781074849		S/PLACAS	021	$ 300.00	EN MALAS CONDICIONES
22	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		BLANCO		LLCLPS2F761876703		S/PLACAS	022	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
23	TURISMO	MOTOCICLETAS	ITALIKA		ROJO		LLCLPP20X6E004143		SGY-87	023	$ 500.00	EN MALAS CONDICIONES
24	TURISMO	MOTOCICLETA	ITALIKA		AZUL		LLCLX67L0071074984		S/PLACAS	024	$ 250.00	EN MALAS CONDICIONES
25	TURISMO	MOTOCICLETA	YAMAHA		ROJO		JCCKE075D4A001845		S/PLACAS	025	$ 200.00	EN MALAS CONDICIONES
26	DERBY	AUTOMOVIL	V.W.		ROJO		8AWCD59E3JA648753		WPJ-6944	026	$ 450.00	EN MALAS CONDICIONES
27	DAR	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		AMAS19465TRL21JPW3		WUJ-8784	027	$ 1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
28	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		3BAM81355452		WYE-7204	028	$ 2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
29	PICK UP	CAMIONETA	CHRYSLER		AZUL NEGRO		JBYFF2402EFP20961		VJ-61-648	029	$ 1,000.00	EN MALAS CONDICIONES

30	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		4BAYB13-34595		DMX-3268	030	$	350.00	EN MALAS CONDICIONES
31	NEON	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		1C3ES2ZY2T0647163		S/PLACAS	031	$	1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
32	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE BLANCO		113C0047788		WPF-1061	032	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
33	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		AZUL		3N1B13E44X5402881		S/PLACAS	033	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
34	S-113	SEDAN	V.W.		BLANCO				WUE-7293	034	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
35	S-113	SEDAN	V.W.		BLANCO				WPGM-8504	035	$	350.00	EN MALAS CONDICIONES
36	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE		11N0047754		MAT-2263	036	$	400.00	EN MALAS CONDICIONES
37	F-150	PICK UP	FORD		ROJO		1FDKF37W4RE52873		VL-98259	037	$	200.00	EN MALAS CONDICIONES
38	FIESTA	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		9BFRT09W4B1T7281		WUA-1535	038	$	600.00	EN MALAS CONDICIONES
39	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		AZUL				VT-60561	039	$	300.00	EN MALAS CONDICIONES
40		VAGONETA	CHEVROLET		ROJO		1GNDC03W7R1010335		S/PLACAS	040	$	2,500.00	EN MALAS CONDICIONES
41	S-113	SEDAN	V.W.		ROJO				DF3-4647	041	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
42	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		2BLB13E59XX[illegible]		WLT-2957	042	$	800.00	EN MALAS CONDICIONES
43	CORCICA	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		8GIL69[illegible]9749822		WLT-1317	043	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
44	RAM PICK UP	CAMIONETA	DODGE		ROJO		TN111333		VL-68123	044	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
45	PICK UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		1FTCR10T3KUC67594		VL-40231	045	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
46	PICK UP	CAMIONETA CAMPER	DODGE		BLANCO				2829-AX	046	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
47	PICK UP	CAMIONETA	FORD		AZUL		ACW351252		VL-47565	047	$	600.00	EN MALAS CONDICIONES
48	RAM-2500	CAMIONETA	CHRYSLER		AZUL				VP-45-474	048	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
49	B2200	PICK UP	MAZDA		GRIS		JM2UF11331092126		DA-83903	049	$	300.00	EN MALAS CONDICIONES
50	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		NEGRO		LT021395381050		UV3-4165	050	$	800.00	EN MALAS CONDICIONES
51	PLANA	CAMIONETA	DODGE		ROJO				VT-60913	051	$	800.00	EN MALAS CONDICIONES
52	S-113	SEDAN	V.W.		BLANCO				WLJ-3094	052	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
53	GOLF	AUTOMOVIL	V.W.		AZUL		1GRM904392		S/ PLACAS	053	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
54	CAVALIER	AUTOMOVIL	CHEVROLET		ROJO		3G5DC54W9P5137357		WLA-6177	054	$	450.00	EN MALAS CONDICIONES
55	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		1G2HV27L7GC630212		039-7977	055	$	300.00	EN MALAS CONDICIONES
56	ALIANCE	AUTOMOVIL	RENAULT		GRIS				XZR-5189	056	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
57	DART-K	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		7813639		WUE-1202	057	$	200.00	EN MALAS CONDICIONES
58	COUGAR	AUTOMOVIL	FORD		ROJO				WUL-6398	058	$	200.00	EN MALAS CONDICIONES
59	RANGER	CAMIONETA	FORD		ROJO		1FTCR10A7TPA[illegible]07		VL-41574	059	$	300.00	EN MALAS CONDICIONES
60	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		[illegible]		VL-35037	060	$	300.00	EN MALAS CONDICIONES
61	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		MORADO		3N1EB31S3XK[illegible]		WUE-1485	061	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
62	S-113	SEDAN	V.W.		NEGRO		[illegible]		WUE-5275	062	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
63	CORSA	AUTOMOVIL	V.W.		BLANCO		3101129160		WLD-7847	063	$	350.00	EN MALAS CONDICIONES
64	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		[illegible]		VL-34384	064	$	350.00	EN MALAS CONDICIONES
65	SUBURBAN	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO GRIS		[illegible]		HZE-2947	065	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
66	PICK UP	CAMIONETA	FORD		BLANCO		[illegible]		VR-70945	066	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
67	FERMONT	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO				WUE-1609	067	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
68	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		BLANCO		L291143		VT-60995	068	$	400.00	EN MALAS CONDICIONES
69	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO				WLC-3457	069	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
70	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		AZUL		8GCCS19Z8M8271880		VL-31864	070	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
71	GOLF	AUTOMOVIL	V.W.		GRIS		1CLH927473		WUA-9676	071	$	200.00	EN MALAS CONDICIONES
72	TORDERVIN	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO				USA-6222	072	$	800.00	EN MALAS CONDICIONES

73	RAM	PANEL	DODGE		VERDE		T029509		VL-40768	073	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
74	STRATUS	AUTOMOVIL	DODGE		BLANCO		1B3ES6GTWN248445		407-LGL	074	$	2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
75	VOLARE	AUTOMOVIL	CHRYSLER		BLANCO		T8D5115		WUK-6308	075	$	800.00	EN MALAS CONDICIONES
76	AGUILA	CAMIONETA	NISSAN		AZUL		772005562		VL-37319	076	$	300.00	EN MALAS CONDICIONES
77	S-113	SEDAN	V.W.		NEGRO		1147833068		WUR-1486	077	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
78	HICHIVAN	PANEL	NISSAN		BLANCO AZUL				S/PLACAS	078	$	450.00	EN MALAS CONDICIONES
79	CUTLAS	AUTOMOVIL	CHEVROLET		GUINDA		3G3AJ54T0MS123628		WLD-7977	079	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
80	CAJA	CAMION	CHEVROLET		BLANCO		3GCE04L26M109262		XG-07649	080	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
81	TRACTO SIN CAJA	CAMION	KENWORTH		AZUL		RADO599		949-BW6	081	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
82	TSURU	SEDAN	NISSAN		ROJO		[illegible]		WLY-3292	082	$	800.00	EN MALAS CONDICIONES
83	S-113	SEDAN	V.W.		VERDE		[illegible]		WLG-8028	083	$	600.00	EN MALAS CONDICIONES
84	PONTIAC	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO		[illegible]		147-SL8	084	$	2,000.00	EN MALAS CONDICIONES
85	CARIBE	AUTOMOVIL	V.W.		VERDE		1ZZD6016598		DNN-7796	085	$	200.00	EN MALAS CONDICIONES
86	PICK UP	CAMIONETA CARPER	DODGE		GRIS		[illegible]		174-NBA	086	$	900.00	EN MALAS CONDICIONES
87	TORTON	CAMION C AJA	DINA		BLANCO		6900721AR		091-CH	087	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
88	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		SLB11-13715		WLA-1202	088	$	600.00	EN MALAS CONDICIONES
89	SPIRIT	AUTOMOVIL	DODGE		AZUL		T83XA4634MT005536		WZZ-3344	089	$	500.00	EN MALAS CONDICIONES
90	POINTER	AUTOMOVIL	V.W.		NEGRO		3BWCC05X4JP004161		WLY-4805	090	$	400.00	EN MALAS CONDICIONES
91	RAM	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO AMARILLO				WUH-2070	091	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
92	AMERICAN	AUTOMOVIL	RAMBLER		CAFE		1F4F33615		WUE-7234	092	$	1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
93	ESTACAS	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		8GGTFR6FHVA037492		VL-41401	093	$	1,200.00	EN MALAS CONDICIONES
94	PICK UP	CAMIONETA	FORD		BLANCO		3FTDF172JWH		YL78384	094	$	1,800.00	EN MALAS CONDICIONES
95	ESTACAS	CAMIONETA	NISSAN		GRIS		3N6CD15SOK106919		VP-12802	095	$	1,500.00	EN MALAS CONDICIONES
96		AUTOMOVIL	RENAULT		ROJO				WLA-2253	096	$	100.00	EN MALAS CONDICIONES
97	DAR K	AUTOMOVIL	DODGE		AZUL				WLD-3971	097	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
98	MALIBU	AUTOMOVIL	CHEVROLET		BLANCO				S/PLACAS	098	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
99	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		NEGRO				S/PLACAS	099	$	300.00	EN MALAS CONDICIONES
100	LEBARON	AUTOMOVIL	DODGE		GRIS		T6-21579		WUE-6755	0100	$	350.00	EN MALAS CONDICIONES
101	SPIRIT,	AUTOMOVIL	DODGE		ROJO		LT-033284		WVH-1696	0101	$	600.00	EN MALAS CONDICIONES
102	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		ROJO		2BJB1317564		UTY-5495	0102	$	600.00	EN MALAS CONDICIONES
103	PICK UP	CAMIONETA	DODGE		AZUL		T0-51166		VS-40131	0103	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
104	LTD	AUTOMOVIL	FORD		BLANCO		[illegible]		WLA-2737	0104	$	200.00	EN MALAS CONDICIONES
105	CHEVY	AUTOMOVIL	CHEVROLET		AZUL		[illegible]		WLJ-9384	0105	$	1,000.00	EN MALAS CONDICIONES
106	PICK UP	CAMIONETA	CHEVROLET		BLANCO		[illegible]		LWB-1464	0106	$	900.00	EN MALAS CONDICIONES
107	COUGAR	AUTOMOVIL	FORD		NEGRO		[illegible]		WLE-4884	0107	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
108	TSURU	AUTOMOVIL	NISSAN		BLANCO		[illegible]		WLB-6074	0108	$	250.00	EN MALAS CONDICIONES
										TOTAL:	$	63,950.00	

(SON SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS PERICIALES DEL ESTADO

VHSA, TABASCO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.
Oficio No CIT/6935/2012

NOTA: CONFORME A LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICION, ENAJENACION Y BAJA DE BIENES MUEBLES EN EL CAPITULO TERCERO AVALUÓ DE BIENES EN SU CLAUSULA SEPTIMA, PUBLICADOS EN EL SUPLEMENTO 6643 C DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2006 SE ESTABLECE QUE LA VIGENCIA ES DE 200 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.

ATENTAMENTE

C. SALOMON GUZMAN JUÁREZ
PERITO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PGJ DE TABASCO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE CRIMINALISTICA TERRESTRE

TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.